

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Séptima

Tomo CXCI

Tepic, Nayarit; 3 de Octubre de 2012

Número: 042

Tiraje: 080

SUMARIO

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2012-2017

Estado Libre y Soberano de Nayarit
Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017

Programa Estatal de Estadística y Geografía 2012-2017

COPIA DE INTERNET

Contenido

I. Presentación.....	5
II. Fundamento Jurídico.....	6
Ámbito Federal	6
Ámbito Estatal	9
III. Directrices Estratégicas.....	14
<i>III.1. Directrices Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017... 14</i>	
Misión.....	14
Visión.....	14
Principios y Valores.....	14
Políticas Públicas	15
<i>III.2. Directrices Estratégicas del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2011-2017 16</i>	
Misión.....	16
Visión.....	16
IV. Situación Actual del Sector o Ámbito de competencia Diagnóstico	17
Matriz FODA.....	22
Debilidades:.....	22
Fortalezas:.....	24
Oportunidades:.....	25
Amenazas:	27
Retos Prioritarios.....	27
V. Desarrollo Estratégico.....	29
V.1. <i>Políticas Públicas.....</i>	<i>29</i>
V.2. <i>Objetivo General del Programa Estatal de Estadística y Geografía</i>	<i>29</i>
V.3. <i>Objetivos Específicos del Programa Estatal de Estadística y Geografía ... 29</i>	
Objetivo específico 1. Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la IEG para el proceso de toma de decisiones.....	30
Objetivo específico 2. Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita.....	32
Objetivo específico 3. Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones	38

VI. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y los documentos programáticos del SNIEG	53
VII. Monitoreo y evaluación.....	54
Metas de los programas y proyectos.....	54
Indicadores Estratégicos y de Gestión.....	58
VIII. ANEXOS	61
Anexo A.- Objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 ..	61
Anexo B.- Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010 - 2012.	63
Anexo C.- Análisis Situacional (Dónde Estamos hoy)	65
Oferta y Demanda de IEG	69
Anexo D.- FODA con despliegue institucional.....	70
Anexo E. Glosario de términos.....	74

COPIA DE INTERNET

I. Presentación.

Una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, la realidad económica, social y del medio ambiente, la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, el 25 de noviembre de 2011 el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit; y en cuya primera sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2012 los miembros del Comité tuvieron a bien aprobar el Programa de Trabajo para el año 2012 en el que destaca la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2012- 2017, PEEG, que se presenta.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada las actividades y proyectos estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo, se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente programa, participaron funcionarios públicos, adscritos dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, representantes de cámaras del sector privado, representantes del sector académico, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de los grupos de trabajo de Estadística y Geografía. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de quienes integran el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit.

C. Roberto Sandoval Castañeda

Gobernador Constitucional del Estado

II. Fundamento Jurídico

Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. Apartado B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Ley de Planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Artículo 1.- La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:

- V.** El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica;
- II.** Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema;
- III.** La organización y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y
- IV.** Las faltas administrativas y el medio de defensa administrativo frente a los actos o resoluciones del Instituto.

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

...

XV. Unidades del Estado o Unidades: a las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas y los municipios;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, encomienda al INEGI normar y coordinar el Sistema, así como expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla DÉCIMO NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE, y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, CEIEG.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2010-2012 se establece la elaboración del PEEG como actividad general del Objetivo XI, en el que se busca: "Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para armonizar su producción de información estadística y geográfica", que, a su vez, contribuye a la "Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno" establecida como Estrategia Maestra 5 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017.

La Normatividad del SNIEG.

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley del SNIEG, compete al INEGI implementar un Sistema de Compilación Normativa en el que se conservarán los textos de las normas que expida en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, en el contexto del SNIEG este sistema incluirá aquellos documentos cuyo contenido regule, reglamente, oriente, guíe y sistematice la producción, integración, resguardo y difusión de la información estadística y geográfica de interés nacional.

Los objetivos del Sistema de Compilación son:

- 1.- Generar y suministrar documentos normativos en materia de coordinación, técnica y para el servicio público de información.
- 2.- Atender la necesidad actual de ordenar y clasificar los documentos normativos del SNIEG.
- 3.- Contribuir al mejoramiento de las prácticas en la producción, integración y difusión de información.
- 4.- Facilitar la coordinación entre las instancias de participación del SNIEG.
- 5.- Mejorar las condiciones de acceso a la normatividad del SNIEG.

COPIA DE INTERNET

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ARTÍCULO 69.- Son facultades y obligaciones del Gobernador:

...

IV. Conducir y promover el desarrollo integral del Estado, de conformidad con los objetivos, niveles de participación y prioridades del sistema de planeación.

ARTÍCULO 73.- La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

ARTÍCULO 110.-...

La planeación pública municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo.

ARTÍCULO 133.-...

La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 134.-...

La Planeación Estatal del Desarrollo se sujetará a las bases siguientes:

I.- Concurrirán con responsabilidad los sectores público, social y privado; la federación lo hará en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

De acuerdo al numeral IX de Artículo 34 de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit**, la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto tiene entre sus atribuciones establecer, *operar y vigilar el Sistema Estatal de Estadística e Información Geográfica y Cartográfica del Estado*, en este sentido esta secretaría deberá fomentar y promover las mejores prácticas en la generación y manejo de información Estadística y Geográfica, para que la información que genere cada una de las dependencias e instituciones del Gobierno del Estado y de acuerdo a sus competencias, se Integre en una misma plataforma y permita reforzar la toma de decisiones mediante una imagen más clara de la realidad, para que la planeación se realice con el sustento técnico necesario, que nos permita definir mejor las estrategias, eficientar la administración y por lo tanto gobernar con eficacia.

Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

...

Artículo 2º.- Para los efectos de esta Ley, la planeación es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Artículo 3º.- La planeación estatal es un proceso permanente y su ejecución tendrá por objeto:

...

II.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

Artículo 4º.-...

III.- Todas las dependencias, organismos y entidades de la administración pública, deberán sujetarse a los objetivos y prioridades de la planeación estatal, con base al marco normativo que las leyes les confieren.

...

Artículo 6º.- Los Ayuntamientos Constitucionales con base a la ley, coordinarán sus procesos de planeación ajustándose a las directrices del Plan Estatal y regulando aquellos aspectos que resulten propicios en función de las necesidades de sus demarcaciones, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

...

Artículo 15.- Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones:

...

II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal;

...

IV.- Considerar, en la elaboración de sus programas anuales y de mediano plazo, el ámbito territorial y las condiciones específicas de desarrollo de las diferentes regiones del Estado, así como delimitar los espacios regionales de la planeación nacional;

...

Artículo 16.- Para los efectos de esta Ley, las entidades del sector paraestatal tendrán las atribuciones siguientes:

I.- Participar de acuerdo con sus funciones y objetivos, en la política de planeación del desarrollo contenida en el Plan.

...

Artículo 21.- Son funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado:

I.- Promover y coadyuvar en la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, coordinando la participación activa de los diversos sectores de la sociedad, con el objeto de establecer congruencia y operatividad con el Plan nacional y sus programas a corto, mediano y largo plazo;

...

VII.- Promover y apoyar a los Municipios en la instalación y operatividad de sus Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, con características y funciones afines y congruentes a las del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;

...

Artículo 25.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es la instancia competente para coordinar el Sistema Municipal de Planeación Democrática y le corresponderá:

II.- Formular el Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias, entidades, Consejo de Desarrollo Social Municipal y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal...

...

Artículo 26.- Los Ayuntamientos...

...

IV.- Elaborar y mantener actualizado el inventario municipal de problemas y necesidades sociales y económicas así como de sus recursos naturales, humanos, de obras y de servicios; y,

...

Artículo 30.- El Plan Estatal de Desarrollo, indicará los programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Artículo 31.- Los programas que se deriven del Plan, deberán especificar su naturaleza, el espacio en que operarán sus expectativas sociales y económicas, los plazos de operación y las bases para su coordinación y control.

Artículo 32.- En los términos de la presente ley, el Plan y sus programas, serán sometidos a la aprobación del Ejecutivo Estatal conforme a las siguientes prescripciones:

...

II.- Los Programas Sectoriales y Especiales, serán presentados por los coordinadores de los Subcomités respectivos, previa aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado; y,

...

Artículo 33.- Conforme a las atribuciones y obligaciones que se deriven de esta ley y de las disposiciones reglamentarias, los titulares de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales, revisarán periódicamente la ejecución del Plan y sus programas, formulando en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, las consideraciones y modificaciones que estimen conducentes.

...

Artículo 35.- Los Planes de Desarrollo, así como los Programas que operen en los ámbitos estatal y municipal, deberán ser resultado de la participación activa de la sociedad y de los mecanismos de coordinación interinstitucional correspondientes.

...

Artículo 42.- Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

...

II.- Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y conducción del desarrollo;

...

IV.- Proporcionar a los gobiernos municipales, en el marco de la planeación democrática, la asesoría y el apoyo técnico que se estime pertinente;

Ley que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo de Nayarit.

Artículo 2º.- El Comité a que se refiere el Artículo anterior, realizará las siguientes funciones:

a) Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la comunidad, en la elaboración y permanente actualización del Plan Estatal de Desarrollo, buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formule el Gobierno Federal.

b) Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los Planes Global, Sectoriales, Estatal y Municipales.

Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.

Artículo 1º.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto:

....

V. Regular el Sistema Estatal de Suelo y Reservas Territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda;

Artículo 142.- El Estado y los Municipios, por sí mismos o a través de convenios con la Federación, fomentarán la coordinación y concertación de acciones e inversiones, mediante instrumentos y mecanismos administrativos y financieros que incluyan el desarrollo regional y urbano, especialmente para la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos,.... la modernización del Instituto Catastral y Registral de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nayarit...

Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.

Artículo 192.- La Secretaría desarrollará un Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, que tendrá por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información ambiental, que estará disponible para su consulta y que se coordinará y complementará, en lo posible, con información del Sistema de Cuentas Nacionales a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (Reforma P.O. 4 de Julio del 2007).

Convenio para constituir el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit.

Cláusula primera.- el objetivo de este convenio es formalizar la constitución y operación del Comité Técnico Especializado denominado: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit, como una instancia de participación colegiada y de consulta donde confluyen los representantes de las Unidades del Estado, sus municipios y el "INEGI", para la ejecución de los principios, bases y normas establecidas en el "SISTEMA", la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, que contribuyan a la integración del "SISTEMA", así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre sus participantes en los términos previstos en la "LSNIEG" y demás ordenamientos aplicables.

III. Directrices Estratégicas

III.1. Directrices Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Misión

Ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto al entorno natural e interinstitucional, propiciando así, un clima de Gobernabilidad.

Visión

Lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

Principios y Valores

Los Principios y los Valores que conducirán la práctica diaria del Gobierno del Estado no emanan de la retórica, sino de la obligación adquirida voluntariamente.

La Confianza
Responsabilidad
Respeto al esfuerzo compartido
Honestidad y Humildad
Firmeza y Disciplina
Experiencia
Fortaleza
Coexistencia Armónica y
Equilibrada
Justicia
Solidaridad
Racionalidad y Disciplina
Políticas públicas y los programas
Legalidad
Democracia
Seguridad
Unidos
Gobierno Comprometido

Políticas Públicas

Política de Calidad Institucional

Legitimar la confianza de la población en sus instituciones, con un Gobierno racional, comprometido y cercano, que impulse la cultura de calidad como principio de trabajo; que modernice, sistematice y haga eficientes los servicios que se proporcionan a la sociedad, y que utilice como estrategia la Innovación en todas sus acciones.

Política de Legalidad

Actualizar el marco jurídico acorde al contexto actual, previendo las acciones prospectadas en el ámbito municipal, federal y estatal, para generar un clima de certeza a la sociedad y a las instituciones.

Política de Servicios

Eliminar la discrecionalidad en las actividades del Gobierno, utilizando criterios de racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos económicos y materiales, para instituir más y mejores programas de obras y acciones.

Objetivo Estratégico General

Administrar y gestionar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para lograr una mejor calidad de vida de la población nayarita.

Gobernabilidad

Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

III.2. Directrices Estratégicas del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2011-2017

Misión

Proveer información necesaria para los procesos de planeación y toma de decisiones, mediante la eficiente coordinación entre las unidades productoras de Información Estadística y Geográfica, fortaleciendo al Sistema de Información Estadística y Geográfica, y fomentando el uso sistemático en los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y la sociedad en su conjunto; contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los nayaritas.

Visión

El Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica proporciona acceso universal a información de calidad, oportuna y relevante, dando sustento a los procesos de planeación y toma de decisiones, lo que ha propiciado el desarrollo integral de la entidad y la calidad de vida de los nayaritas.

IV. Situación Actual del Sector o Ámbito de competencia Diagnóstico

En el Gobierno del Estado de Nayarit a través de sus dependencias y entidades, desde mediados de la década de los ochenta, se han realizado esfuerzos tendientes a la generación sistemática de información estadística y geográfica (IEG).

Actualmente, 16 dependencias y entidades públicas estatales disponen en su estructura organizacional de áreas especializadas y personal dedicado al desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.

Por su parte, en los municipios, la generación de información estadística tradicionalmente se ha venido realizando con la finalidad de aportar registros administrativos para su integración a las estadísticas nacionales. En lo referente a información geográfica a partir del 2002, con el proceso de desincorporación del catastro, algunos municipios dan inicio a los trabajos de actualización del territorio y, por ende, al uso de la misma.

No obstante los avances en el sector, no se ha logrado consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit (SEIEGN) que dé sustento al proceso de planeación y toma de decisiones.

En la actualidad el gobierno estatal cuenta en la mayoría de sus dependencias con áreas especializadas y personal dedicado al desarrollo de actividades estadísticas.

A continuación se enlistan las dependencias y el área administrativa con funciones estadísticas, así como algunos de los sistemas de información que disponen.

Dependencia o Institución	Área Administrativa	Marco Normativo	Sistema de Registros Administrativos y/o Estadístico
SPPP	Depto. De Información para la Planeación	Fracción X y XXI, Art. 6° del Reglamento Interior	Sistema para el Manejo de la Obra Pública (SIMON) Visualizador de Obra Pública (SIGOP)
SEDER	Coordinación de Información y Estadística	Frac. I.3 Art. 2 Reglamento Interior	Zona de Información Estadística http://www.seder.gob.mx/principal.php Campo Nayarita http://www.camponayarita.gob.mx/
PGJ	No existe ningún área específica de estadísticas		
SECTUR	Depto. De análisis estadístico e información	Fracc. XII Art. 11 Del Reglamento Interior	Existe una base de datos que se comparte con DATATUR, el cual lo maneja sector federal y maneja estadística en cuanto a oferta turística, habitaciones disponibles en el estado, hospedaje, derrama económica y duración de pernocta. Esta información se actualiza semanalmente los jueves. Es un sistema interno y se maneja a través de usuarios autorizados.

Dependencia o Institución	Área Administrativa	Marco Normativo	Sistema de Registros Administrativos y/o Estadístico
SEDECO	Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos Coordinación de Información	Fracc. II Art. 11 Del Reglamento Interior	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Departamento de Control y Estadística Escolar	Fracc. III.6 Art. 3, frac. XV Art 12 y Fracc. XII Art. 17 Reg. Interior	Este sistema los administra SEPEN a través del Departamento de Estadística.
SEPEN	Departamento de Estadística	manual de organización de servicios de educación en Nayarit	Sistema Integral de Información Educativa siae.sepen.gob.mx gis.sepen.gob.mx
SSN	Departamento de Estadística y Evaluación	Fracc. VIII, Artículo 22 del Reglamento Interior	<p>SINAC Sistema de Nacimientos.</p> <p>SEED Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones.</p> <p>SIS Sistema de Información en Salud.</p> <p>SAEH Sistema de Egresos Hospitalarios</p> <p>Sistema de Urgencias Hospitalarias.</p> <p>LESIONES Para llevar el registro de lesiones (todavía no funciona al 100%)</p> <p>SUIVE En este se registra la morbilidad de todas la Instituciones de Salud</p> <p>SINERGIAS Sistema de Información de Equipamiento Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud – Reporte semestral.</p> <p>PROVAC</p>

Dependencia o Institución	Área Administrativa	Marco Normativo	Sistema de Registros Administrativos y/o Estadístico
SCG	Unidad de Desarrollo Administrativo	Fracc. XIII, XIV, Artículo 26 del Reglamento Interior	
SGG	Dirección de Registro Civil	Departamento de Estadística y Archivo	http://www.sggmay.gob.mx/organigrama/sgg_organigrama.pdf
SOP	no se encontró reglamento, en el manual de organización, no hay ninguna área específica de estadísticas		
SEMANAY	Dirección de Planeación Ambiental	Fracc. XIV, Artículo 13 del Reglamento Interior	Monitoreo de la Calidad del Aire - Interno monóxido de carbono actualización diaria. Publicación de la calidad de agua de mar en playas.
Administración y Finanzas	Dirección General de Contabilidad y Presupuesto	Fracc. XX, Artículo 26 del Reglamento Interior	
SGG	Dirección de Readaptación Social	Inciso L Fracc. III Artículo 14 del Reglamento Interior	
SETRA	Dirección de Planeación e Innovación del Trabajo		SISNE WEB (Sistema de Información del Servicio Nacional de Empleo a través de la Web.

El sector de la Información Estadística y Geográfica en el Contexto Nacional

En el ámbito nacional algunas entidades federativas han logrado avances significativos en la consolidación de este sector, creándose en algunos de ellos instituciones o centros que gestionan Información Estadística y/o Geográfica Estatal, a continuación se enlistan algunos de ellos:

Centros de Información Estadística y Geográfica de los Estados

Estado	Instituto
Jalisco	Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)
	Instituto de Información Territorial (IIT)
	Consejo Estatal de Población (COEPO) Jalisco
México	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)
Colima	Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima (CIDECOL)
	Catastro de Colima
	Instituto de Planeación para el Municipio de Colima
	Instituto para el Registro del Territorio Estatal de Colima
Campeche	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)
Guanajuato	Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG)
Baja California Sur	Centro de Información Municipal del Municipio de la Paz, Baja California Sur
Chihuahua	Centro de Inteligencia Económica y Social (CIES)
Michoacán	Centro Estatal de Tecnologías de la Información
Coahuila	Coordinación Estatal de Población
Nuevo León	Centro de Colaboración Geoespacial

Fuente: Páginas de Internet de los gobiernos estatales.

Así mismo, dentro de las estructuras orgánicas de las dependencias estatales existen áreas cuyo objetivo es recabar, organizar y difundir la información que se genera en la entidad.

Entidad Federativa	Dependencia	Área
Aguascalientes	Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Dirección general de información estadística y geográfica
Baja California Sur	Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	Centro Estatal de Información
Campeche	Secretaría de Desarrollo Rural	Departamento de informática y Estadística
Chiapas	Secretaría de Hacienda	Dirección de Geografía, Estadística e Información
Michoacán de Ocampo	Centro Estatal de Tecnologías de la Información	
Nuevo León	Centro de Colaboración Geoespacial	
Quintana Roo	Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística	http://seplader.seige.qroo.gob.mx

Fuente: Páginas de Internet de los gobiernos estatales.

Matriz FODA

Como parte del proceso de planeación se llevó a cabo el análisis estratégico **FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) entre los representantes de las dependencias que integran el sector a través de dos mesas de trabajo temáticas (estadística y geografía) y de sus resultados se presenta una síntesis de las aportaciones de cada mesa agrupadas en las secciones de la matriz:

Debilidades:

- La información estadística y geográfica que se genera en el estado, en su mayoría no cuenta con cobertura temática completa y actualizada, y se integra con procesos de recolección y coordinación poco eficientes, lo que limita el contar con información oportuna y de calidad.
- La mayoría de la IEG que existe en Nayarit se tiene en medios de almacenamiento local, y se distribuye sólo bajo solicitud; por lo cual existe la necesidad de contar con un medio tecnológico apropiado para su difusión masiva, y así ponerla a disposición de los diferentes sectores de la sociedad.
- En lo referente al marco jurídico, se observa la falta de leyes y reglamentos estatales que den sustento a la operación del SEIEGN. Mientras que la normatividad existente en materia de IEG presenta áreas de oportunidad en su aplicación.
- Se observan áreas de oportunidad en la consolidación de políticas de coordinación entre las entidades de la administración pública estatal, por no contar con información estandarizada, comparable y compartible que permita eficientar la gestión de gobierno. Por lo anterior, se hace necesario sistematizar el proceso de integración a través de una entidad coordinadora de la gestión de IEG, cuyo propósito fundamental este orientado a normar, administrar y consolidar el SEIEGN.
- En las Dependencias de la Administración Pública Estatal, se observa la falta de procesos sistemáticos y de aplicación de normatividad para que la información, resultado de su operación se consolide en un banco de datos de calidad, que dé sustento a su proceso de toma de decisiones.
- En general, los registros administrativos que se generan por las dependencias de la administración pública estatal, así como de parte de los establecimientos económicos privados y sociales, no tienen la calidad ni homogenización que permita su explotación amplia, lo cual coadyuvaría a tener información disponible para toma de decisiones de manera más oportuna.
- Existen procesos de gestión relacionados con el territorio que tradicionalmente se vienen realizando sin la aplicación de análisis geoestadístico, lo que provoca imprecisiones en su aplicación.

- La falta de un sistema de carrera en la administración pública estatal y municipal, trunca los avances en materia de formación de capacidades que se han realizado en el sector. Además ocasiona que el personal que gestiona la IEG no se comprometa en el desarrollo de habilidades para atender la tarea. Adicionalmente se identifica la insuficiencia de personal dedicado exclusivamente a las actividades de gestión de IEG; lo que ocasiona que las actividades para atender la gestión de IEG se asuman, al interior de las dependencias, como una carga de trabajo adicional a las funciones preestablecidas en la estructura organizacional.
- En el sistema educativo del Estado de Nayarit se carece de programas de educación formal de estadística y geografía a nivel superior y de posgrado, lo que limita la oferta de personal especializado en el mercado laboral.
- En el ámbito estatal y municipal, se observa la falta de un programa de seguimiento a la capacitación, que garantice que los conocimientos adquiridos, se estén aplicando en la generación de productos y servicios en materia de IEG de las Dependencias.
- Derivado de lo anterior, en el sector de información geográfica, se ha dado capacitación especializada al personal técnico de las UE; sin embargo la rotación de personal y la falta de seguimiento en la aplicación de los conocimientos adquiridos, hacen necesario replantear el proceso de capacitación.
- En lo que se refiere a la generación de IEG, los avances tecnológicos aplicados a la integración y análisis hacen necesaria la actualización del personal que atiende estas tareas.
- En general en las UE se observa que las tecnologías de la información y la comunicaciones (TIC'S), además de ser obsoletas son insuficientes, revistiendo principal importancia la falta de acceso a una red que comunique a las diferentes unidades generadoras de IEG y que permita la interacción eficiente y oportuna.
- En las UE se carece de actividades de investigación y desarrollo, relacionadas con la gestión de IEG.
- Existe información necesaria que carece de referencia espacial, y en consecuencia se limita su uso.
- La IEG es un elemento fundamental para transparentar la gestión pública, sin embargo se carece de criterios, y de metadatos, que clarifiquen su clasificación en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental, por lo que se genera incertidumbre en su manejo además de la falta de oportunidad en su disponibilidad.
- A pesar de que en las diferentes UE se desarrollan actividades relacionadas con la gestión de IEG, solamente en una de ellas se cuenta con un programa

presupuestario, lo que dificulta el sustento financiero de las actividades del sector.

- No existen servicios de información georreferenciada disponibles para los sectores de la entidad que no cuenten con la infraestructura para su desarrollo y utilización.
- La falta de coordinación interinstitucional entre UE de la administración estatal y municipal, ocasiona deficiencias para que la información fluya en forma ágil y oportuna; no existen mecanismos de acceso a la información.

Fortalezas:

- Se cuenta con conjuntos de datos de información básica en materia estadística y geográfica, provenientes de SNIEG y de la Administración Estatal, como son: registros administrativos, resultados de censos y encuestas, información generada por la operación de programas, información geográfica producida por el INEGI e información fotogramétrica digital y derivada adquirida por la administración estatal; productos que permiten resolver las necesidades de un sector importante de usuarios.
- En materia de marco jurídico se dispone de ordenamientos estatales que inciden en la gestión de IEG, como son: La Ley de Planeación, La Ley de Asentamientos Humanos, La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, La Ley de equilibrio ecológico y los reglamentos internos de las Dependencias.
- En ocho Dependencias Estatales se cuenta con sistemas informáticos para gestionar la IEG necesaria para la operación de los programas y proyectos internos; algunos de ellos con varios años de implementación.
- Existe en el personal asignado a la gestión de IEG interés en adquirir nuevas capacidades técnicas.
- El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que se está implementando en la Administración Estatal, propicia un ambiente favorable para la sistematización de la información estadística; mientras que algunas administraciones municipales se adhirieron recientemente al programa federal "Agenda desde lo local", que genera un grupo de indicadores que requieren por igual del uso sistemático de información estadística, los cuales permiten conocer el estado que guarda la administración municipal.

Oportunidades:

- Hoy en día existe una participación de la sociedad más activa e interesada en la revisión de los diferentes procesos que conlleva la administración pública, la cual desde la perspectiva del PEEG, debe ser vista como una oportunidad para facilitar al ciudadano el acceso a datos, registros y todo tipo de información en poder de entidades públicas.
- La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) norma la información que se debe generar en los Estados para su incorporación al Sistema Nacional; por lo que se deben desarrollar acciones tendientes a su cumplimiento. Adicionalmente distintas leyes y normatividad federal establecen lineamientos para la gestión de IEG.
- Algunas de las reglas de operación de programas y fuentes de financiamiento federal establecen la obligatoriedad del uso de IEG para el análisis geoestadístico que determine el territorio donde es posible aplicar recursos.
- El Programa de Modernización Catastral y Vinculación con el Registro Público de la Propiedad, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Social, aporta recursos al Estado y Municipios para la generación de Información geográfica e infraestructura informática y de comunicaciones; que puede integrarse al SEIEGN.
- La Ley General de Cambio Climático recientemente publicada establece la necesidad de generar IEG, para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.
- Existe en el mercado de aplicaciones estadísticas y geográficas software libre que puede ser aprovechado en las funciones de gestión de IEG del SEIEGN.
- La existencia de convenios de formación y de estudios con Instituciones especializadas ofrece, a quienes gestionan la IEG, la posibilidad de desarrollar competencias técnicas en beneficio del sistema.
- El CONACYT ofrece becas para la formación profesional de quienes gestionan la IEG y a la vez permite integrar demandas de proyectos y estudios que produzcan nuevos conjuntos de datos de IEG, metodologías, infraestructura y equipamiento.
- Existen demandas de organismos internacionales para la generación de indicadores que reflejen el estado en que se encuentra nuestro país en distintos temas, para los cuales se han desarrollado normatividad y metodologías.
- Existen programas institucionales de prevención y mitigación de fenómenos sociales y ambientales que promueven la generación de IEG, así como de metodologías para su análisis.
- Existen inversionistas con necesidades de información confiable para la evaluación de sus proyectos de inversión.

- Algunos organismos e instituciones internacionales financian proyectos relacionados con la generación de indicadores gubernamentales.
- Existen, en otras entidades federativas, experiencias de buenas prácticas en la generación, procesamiento, integración, difusión, uso y conservación de IEG que pueden ser aprovechadas.
- El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) está desarrollando catálogos de indicadores de gestión gubernamental, y de otros temas, así como normatividad técnica para homogeneizar y dar calidad a la IEG que se genera, para su mejor y mayor uso. De igual manera, está extendiendo la temática de la información de interés nacional.
- El INEGI está poniendo a disposición de la sociedad, de manera gratuita, prácticamente toda la información de línea que produce; así como desarrollos de consulta en la web sobre temas económicos y demográficos que facilitan el acceso y uso a IEG.
- El PEF dispone de un apartado exclusivamente para información nacional estadística y geográfica (Ramo 40).
- Existen programas federales asociados al medio ambiente que producen IEG.

COPIA DE INTERÉS

Amenazas:

- No existe una comisión legislativa que tenga entre sus funciones el seguimiento a temas de Estadística y Geografía.
- Existen requerimientos de IEG que deben atenderse en periodos muy cortos, lo que dificulta la falta de consolidación del SEIEGN, y el integrar información de calidad para la toma de decisiones.
- Falta de aplicación de normatividad en la generación de IEG, lo que puede incidir en retraso de autorización de inversiones federales para el estado.
- Incremento en los egresos para atender la deuda pública; conforme a datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el 2005 la deuda pública del Estado de Nayarit era de 363.4 millones de pesos, al término del 2011 registró 4 901.7 millones pesos; es decir creció más de 13 veces en seis años, el dato estimado para el cierre del ejercicio fiscal de 2011; es de 7 mil millones de pesos.
- Esta situación financiera de la Administración Pública Estatal, hace que la competencia por los escasos recursos financieros entre los diferentes sectores pudiera orientar el gasto hacia programas y proyectos que se perciban de mayor prioridad que el SEIEGN.
- Cambios de administraciones estatales y municipales ocasionan la pérdida de personal capacitado.
-

Retos Prioritarios

Del análisis de las aportaciones anteriormente descritas y en contexto del sector de información estadística y geográfica en el Estado de Nayarit, se identifican los Retos Prioritarios para que el PEEG 2012-2017 sustente las bases de su desarrollo estratégico y su vinculación con el SNIEG.

I.- Lograr que la información estadística y geográfica que se genere, use, resguarde y difunda, vaya más allá de solo realizarse con criterios técnicos; sino que es necesario, reforzar el marco legal y normativo para que el SEIEGN cuente con una Ley, reglamento y normas que establezcan de manera certera como deben de realizarse los procesos de gestión de la IEG, y con qué recursos; así como los procedimientos para publicar y acceder a la información, entre otras características. Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida.

II.- Establecer un centro integrador de IEG que además coordine una red estatal de información integrada por las Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, a fin de contar con un acervo de IEG que tenga entre sus características

la pertinencia, oportunidad y veracidad, para ayudar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Estado y el seguimiento de las políticas públicas a través de los indicadores correspondientes.

III.- Siendo la información geográfica la base espacial para representar los fenómenos sociales, naturales o económicos, es indispensable fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en este aspecto, así como la integración y mejoramiento de la infraestructura informática para la construcción de sistemas de información geográfica y soportar proyectos en este tipo de plataformas.

IV.- Siendo escasos los recursos con los que cuenta el Estado es necesario identificar con precisión las áreas de aplicación para lo cual el uso de la IEG reviste una importancia fundamental en la planeación de la asignación de recursos, por lo que es prioritario generar una cultura en la administración pública en el uso de las TIC's que permita eficientar los procesos, así como mejorar los registros administrativos para contar con información oportuna y de calidad.

COPIA DE INTERVENCIÓN

V. Desarrollo Estratégico.

V.1. Políticas Públicas

Política de Difusión y Uso de la Información

Promover el conocimiento de la IEG del SEIEGN y del SNIEG, para que se utilice en cada uno de los procesos y proyectos que busquen el desarrollo y bienestar de los nayaritas; contribuyendo con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Política de Calidad de la Información

Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica a través de garantizar que la información que se utilice y genere sea apegada a la normatividad del SNIEG y la Estatal vigente, con el uso de las mejores prácticas, y con las tecnologías de información y comunicaciones pertinentes.

Política de Capital Humano

Desarrollar las competencias que permitan la generación, procesamiento, análisis y aplicación de información estadística y geográfica en los procesos de planeación, operación y toma de decisiones.

Política de Sociedad del Conocimiento

Contribuir a la transformación de la Sociedad, fortaleciendo la cultura estadística y geográfica que permita atender el conocimiento y las necesidades que demanda el desarrollo integral de Nayarit.

V.2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Fortalecer los procesos de planeación y toma de decisiones de los sectores público, social, y privado, que se realicen en el Estado de Nayarit, mejorando el servicio de información estadística y geográfica estatal.

V.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Se han establecido objetivos específicos que atienden los retos prioritarios y se derivan del análisis de las necesidades y posibilidades, y definen las acciones para conseguir la realización del objetivo general del PEEG, en los temas principales a atender: la actualización del marco jurídico en materia de IEG, el desarrollo de capacidades de gestión de IEG y su enfoque sistemático, para la mejora de los procesos de toma de decisiones, en beneficio de la sociedad nayarita.

Objetivo específico 1. Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la IEG para el proceso de toma de decisiones.

Este primer objetivo específico tiene como propósito contar con un marco jurídico y normativo que ordene la generación, uso, almacenamiento y difusión de la IEG en el Estado de Nayarit en congruencia con el SNIEG.

Con el logro de este objetivo, además de orientar y ordenar las actividades de gestión de IEG, se contará con un instrumento poderoso para sensibilizar a las áreas de gobierno sobre la importancia de organizar la producción de datos estadísticos y geográficos, ampliar la cobertura y mejorar su calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la IEG para el proceso de toma de decisiones		
ESTRATEGIA 1.1	Crear el marco jurídico del SEIEGN para dar sustento al uso de la IEG en los procesos de toma de decisiones.		
Línea de acción 1.1.1	Crear la ley del SEIEGN mediante el trabajo colegiado de los grupos de estadística y geografía y de los sectores público, privado y social y la gestión ante el Congreso de su aprobación.		
Proyecto 1.1.1.1	Ley del SEIEGN	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L4	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Asegurar que la propuesta de Ley del SEIEGN se presente al Poder Legislativo del cuarto trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013	Documento	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de avance de la propuesta de Ley del SEIEGN
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración del grupo de trabajo encargado de la propuesta. ➤ Realización de sesiones del grupo de trabajo. ➤ Redacción del documento. ➤ Presentación ante la subsecretaría jurídica de la SGG. ➤ Seguimiento por parte de la subsecretaría jurídica del Gobierno del Estado ➤ Cabildeo con el legislativo. 		

Línea de acción 1.1.2	Crear el reglamento del SEIEGN mediante el trabajo colegiado de los grupos de estadística y geografía y de los sectores público, privado y social y la gestión ante el Congreso de su aprobación.		
Proyecto 1.1.2.1	Reglamento del SEIEGN		Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L4
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Asegurar que la propuesta del Reglamento de la Ley del SEIEGN se presente al Poder Legislativo en 180 días hábiles después de publicada la Ley del SEIEGN	Documento	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de avance de la propuesta del Reglamento de la Ley del SEIEGN
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que la Ley del SEIEG se haya aprobado. ➤ Integración del grupo de trabajo encargado de la elaboración de la propuesta. ➤ Realización de las sesiones del grupo de trabajo. ➤ Redacción del documento. ➤ Presentación a la subsecretaría jurídica de la SGG. ➤ Seguimiento por parte de la subsecretaría jurídica 		

COPIA

ESTRATEGIA 1.2	Modificar leyes relacionadas al uso de la IEG en el SEIEGN para que la IEG se utilice en el proceso de toma de decisiones.		
Línea de acción 1.2.1	Proponer modificación de las leyes relacionadas mediante el análisis de aquellas que incluyen la gestión de IEG en su contenido.		
Proyecto 1.2.1.1	Propuesta de actualización de las Leyes relacionadas a la gestión de la IEG	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L4	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Asegurar que la propuesta de modificaciones a Leyes relacionadas con la gestión de IEG se presente al Poder Legislativo del cuarto trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013	Documento	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de avance de la propuesta de actualización de las Leyes relacionadas a la gestión de la IEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración del grupo de trabajo encargado de la elaboración de la propuesta. ➤ Realización de las sesiones del grupo de trabajo. ➤ Redacción del documento. ➤ Presentación a la subsecretaría jurídica de la SGG. ➤ Seguimiento por parte de la subsecretaría jurídica Que se realicen las sesiones del grupo de trabajo. 		

Objetivo específico 2. Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita.

A fin de lograr el desarrollo del capital humano encargado de la generación de la IEG, este segundo objetivo específico contempla acciones de difusión intensiva, capacitación especializada y creación de una cultura del conocimiento que propicie el uso y aprovechamiento de la IEG.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita		
ESTRATEGIA 2.1	Desarrollar capacidades de análisis geoestadístico en los servidores públicos para que la IEG se incorpore a la toma de decisiones.		
Línea de acción 2.1.1	Desarrollar de manera continua y pertinente las capacidades, para la aplicación de análisis geoestadístico mediante la implementación de un programa de capacitación.		
Proyecto 2.1.1.1	Programa de capacitación en análisis geoestadístico	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L2, 1-CO-O1E2L3	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Asegurar que existan servidores públicos capacitados en análisis geoestadístico en las entidades de la administración pública estatal y municipal, del 2013 al 2017	Entidades Públicas	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de entidades de la AP que cuentan con personal capacitado
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Designación de enlaces del SEIEGN en cada Entidad Pública. ➤ Diseño de un esquema de capacitación apropiado. ➤ Apoyo institucional para que los enlaces dispongan de tiempo y recursos para capacitarse. ➤ Gestión de recursos tecnológicos, materiales, y financieros. ➤ Gestión para que el personal capacitado se mantenga en la función de análisis geoestadístico. 		

Línea de acción 2.1.2	Fortalecer equipo de capacitación de análisis geoestadístico mediante la vinculación con instituciones de Educación Superior.		
Proyecto 2.1.2.1	Convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L3, 1-CO-O1E2L2	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Lograr que los servidores públicos se capaciten a través de convenios con instituciones educativas que cuenten con programas de educación en temas geoestadísticos en el periodo 2013 – 2017.	Servidores Públicos	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de convenios de colaboración en funcionamiento
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de convenios con el Gobierno del Estado de Nayarit. ➤ Contar con un esquema de fomento para despertar o mantener el interés en los servidores públicos en participar en los programas educativos. ➤ Gestionar el apoyo institucional para la participación de los servidores públicos interesados. ➤ Gestión de recursos financieros. 		

Línea de acción	2.1.3 Desarrollar capacidades de uso de IEG en los sectores Social y Privado mediante capacitación en herramientas de análisis de IEG.		
Proyecto	2.1.3.1 Programa de capacitación de uso de IEG en los Sectores Social y Privado	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-01E2L2, 1-CO-01E2L3	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Dar capacitación a personal de los organismos e instituciones de los Sectores Privado y Social en la gestión de Información Estadística y Geográfica del SEIEGN durante el periodo 2012 a 2017	Capacitados	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de Instituciones programadas de los Sectores Privado y Social que han recibido capacitación
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación del personal de los sectores a capacitar ➤ Elaboración del programa anual de capacitación. ➤ Integración del equipo de capacitación ➤ Elaboración de contenidos ➤ Integración de recursos didácticos ➤ Previsión de la logística ➤ Impartición de la capacitación ➤ Evaluación y seguimiento 		

Línea de acción 2.1.4	Proponer la enseñanza de aplicación de IEG en la educación formal mediante el desarrollo de unidades de aprendizaje para los diferentes niveles educativos.		
Proyecto 2.1.4.1	Programa de incorporación de unidades de aprendizaje de IEG en la curricula de los diferentes niveles del Sector Educativo		Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L4
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Incorporar unidades de aprendizaje en el uso de Información Estadística y Geográfica a las curriculas de Instituciones de diferentes niveles de educación en el periodo 2012 a 2017	Instituciones	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit y Sector Educativo	Porcentaje de Instituciones del Sector Educativo programadas que han incorporado unidades de aprendizaje de uso de IEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilización de las autoridades del sector. ➤ Identificación de Instituciones a integrar al grupo de trabajo ➤ Integración del equipo de trabajo ➤ Elaboración del programa ➤ Desarrollo de contenidos de unidades de aprendizaje. ➤ Realización de prueba piloto ➤ Evaluación de prueba piloto ➤ Aplicación a programas en el Sector ➤ Evaluación y seguimiento. 		

Línea de acción 2.1.5	Generar innovación en aplicación de Información Estadística y Geográfica para los procesos de planeación mediante la enseñanza y la investigación en la educación superior y posgrados.		
Proyecto 2.1.5.1	Programa de investigación y formación en análisis IEG en la educación superior	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L4	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Incorporar líneas de investigación en análisis de la Información Estadística y Geográfica en las Instituciones de Educación superior durante el periodo 2012 a 2017.	Instituciones definidas por el CEIEGN	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit y Sector Educativo	Porcentaje de instituciones de Educación Superior determinadas que han incorporado programas de investigación en el uso de IEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilización de autoridades del sector. ➤ Integración de equipo de trabajo ➤ Identificación de Instituciones a integrar al programa ➤ Elaboración de programa de trabajo ➤ Desarrollo de líneas de investigación ➤ Evaluación y Seguimiento 		

COPIA DE INTERÉS

Objetivo específico 3. Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones

El tercer objetivo específico identifica las acciones para consolidar al SEIEGN mediante la innovación en el uso de las TIC's que permita mejorar los procesos de coordinación entre los generadores de información así como de integración de la IEG en beneficio del servicio público de información del Estado de Nayarit.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones		
ESTRATEGIA 3.1	Incorporar las TIC's a la AP Estatal y Municipal para eficientar los procesos de gestión de IEG		
Línea de acción 3.1.1	Integrar la IEG de AP Estatal y Municipal mediante sistemas colaborativos de gestión de la IEG		
Proyecto 3.1.1.1	Sistemas colaborativos de gestión de IEG	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L2, 1-GP-O2E1L3	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Implementar Sistemas Colaborativos en la gestión de Información Estadística y Geográfica en el periodo 2012 a 2017.	Sistemas colaborativos	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit y Sector Educativo	Porcentaje de sistemas colaborativos de gestión de IEG implementados en la APEyM seleccionadas
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de los Sistemas colaborativos a implementar ➤ Gestión de los recursos para realizar los desarrollos informáticos ➤ Establecimiento de mecanismo de participación de las Dependencias de la Administración Pública Estatal en el proceso de desarrollo e implementación de los Sistemas. ➤ Capacitación a los enlaces de IEG en la operación de los Sistemas. 		

Línea de acción 3.1.2	Mejorar los procesos de gestión de IEG en la AP Estatal mediante la incorporación de software y hardware especializado.		
Proyecto 3.1.2.1	Políticas de uso de software y hardware en la gestión de IEG	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L5	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Incorporar Software y Hardware especializados a los procesos de gestión de la IEG en las Entidades de la Administración Pública Estatal para el periodo 2012 - 2017	Entidades de la Administración Pública Estatal	Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Nayarit	Porcentaje de entidades de APE que han incorporado y actualizado Software y Hardware en los procesos de gestión IEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integrar grupo de trabajo ➤ Elaborar diagnóstico de necesidades ➤ Elaborar presupuesto ➤ Realizar proyecto de inversión 		

COPIA DE INTERVENCIÓN

ESTRATEGIA 3.2	Integrar IEG de la AP Estatal y Municipal al SEIEGN para contar con información pertinente para la toma de decisiones.		
Línea de acción 3.2.1	Conocer la IEG de las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el registro de IEG generada en el estado		
Proyecto 3.2.1.1	Registro Estatal de IEG	Clave línea de acción del PED 2011-2017	
		1-CO-O1E2L5	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Registrar la IEG que se generan en la Administración Pública Estatal y Municipal en el periodo 2012 al 2017.	Conjunto de Datos de Información Estadística y Geográfica	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de entidades de APEyM que han integrado el RIEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de una cédula de registro. ➤ Designación de un enlace por cada Dependencia de la Administración Pública Estatal para participar en el registro. ➤ Participación de los enlaces en el proceso de capacitación. ➤ Aprovechamiento de los mecanismos en línea para captar la información ➤ Establecimiento del registro de información como una actividad permanente de las Dependencias de la Administración Pública Estatal 		

<p>Línea de acción 3.2.2</p>	<p>Contar con IEG para el soporte de la toma de decisiones mediante la actualización de la base de datos básica.</p>		
<p>Proyecto 3.2.2.1</p>	<p>Base de datos básicos Estatales de IEG</p>		<p>Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L5</p>
<p>Meta</p>	<p>Unidad de Medida</p>	<p>Responsable</p>	<p>Indicador</p>
<p>Incorporar al SEIEGN los datos básicos para el soporte de la toma de decisiones durante el período 2012 al 2013</p>	<p>Conjunto de Datos de IEG</p>	<p>Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit</p>	<p>Porcentaje de datos definidos incorporados a la BD básica</p>
<p>Actividades generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición del Catálogo de datos básicos EG. ➤ Conformación del directorio de Unidades de Estado que integrarán información. ➤ Definición de los enlaces de IEG en las Unidades de Estado que participarán. ➤ Gestión de los recursos necesarios. ➤ Desarrollo de capacitación para los enlaces. 		

COPIA

Proyecto 3.2.2.2	Modernizar los procesos de generación de Información a través de Registros Administrativos		Clave línea de acción del PED 2011-2017
			1-CO-O1E2L5
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Modernizar los Registros Administrativos que se definan estratégicamente durante el periodo 2012 a 2017	Registro Administrativo	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de registros administrativos modernizados
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación y mantenimiento de un grupo de trabajo especializado. ➤ Identificación de los registros administrativos a modernizar ➤ Gestión de los recursos mínimos indispensables ➤ Establecimiento de un esquema de fomento a la participación de parte de las autoridades estatales y municipales ➤ Información Geográfica de interés Estatal <ul style="list-style-type: none"> • Integración del grupo de trabajo • Identificación de información estratégica de coyuntura • Generación de información • Incorporación de la IG a la BDB • Difusión de los resultados ➤ Programa de Encuestas Estatales <ul style="list-style-type: none"> • Integración del grupo de trabajo • Identificación de información interés estatal • Realización del diseño Conceptual • Gestión de los recursos necesarios • Levantamiento y procesamiento de la encuesta • Incorporación de IEG resultante a la BDB • Difusión de resultados. 		

Proyecto 3.2.2.3	Modernización del Catastro y el Registro Público de la Propiedad		Clave línea de acción del PED 2011-2017
			1-CO-O1E2L5
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Modernizar los organismos con funciones de catastro y registro de la propiedad, durante el periodo 2012 al 2014.	Organismos con funciones catastrales y registrales	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Porcentaje de entidades con función de catastro y registro público de la propiedad modernizadas
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación del diagnóstico catastral en el 2012. ➤ Gestionar el Proyecto Ejecutivo de Modernización. ➤ Gestión de los recursos indispensables para el año 2013. ➤ Realización de gestiones para que los ayuntamientos con catastro desconcentrado dispongan de los recursos para cubrir su aportación. 		

Línea de acción 3.2.3	Integrar Información Estadística y Geográfica al SEIEGN mediante los procesos para la incorporación de información al SEIEGN.		
Proyecto 3.2.3.1	Manual de procedimientos para la incorporación de IEG al SEIEGN		Clave línea de acción del PED 2011-2017
			1-CO-O1E2L4
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Lograr que los Manuales de Procedimientos se apliquen en la incorporación de Información Estadística y Geográfica al SEIEGN, durante el 2do semestre de 2014.	Documento	CEIEGN, Organismo de Coordinación del SEIEGN	Porcentaje de entidades de APEyM que aplican el Manual de Procedimientos en la incorporación de IEG
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración del grupo de trabajo encargado de su elaboración ➤ Elaboración de los manuales definidos ➤ Aprobación de los manuales ➤ Difusión de los manuales ➤ Aplicación de los manuales en los procesos de incorporación de IEG ➤ Seguimiento y evaluación. 		

ESTRATEGIA 3.3	Establecer los medios de acceso al SEIEGN para que los Nayaritas cuenten con información pertinente para la toma de decisiones		
Línea de acción 3.3.1	Facilitar el acceso a la Información Estadística y Geográfica mediante el desarrollo de servicios electrónicos de información.		
Proyecto 3.3.1.1	Servicios de Información Georeferenciada	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-GP-O2E1L3, 1-CO-O1E2L6	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Implementar Servicios de Información Georeferenciada en instituciones de los Sectores Público, Privado y Social que requiera de acceso a IEG y del SEIEGN en el periodo 2012 - 2017	Servicios implementados	CEIEGN	Porcentaje de entidades de APEyM que han implementado Servicios de Información Georeferenciada en Instituciones de los Sectores Público, Privado y Social
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de BD de IEG para la prestación del servicio ➤ Determinación del equipo de trabajo que proporcione el servicio ➤ Gestión de los medios de soporte necesarios para brindar el servicio ➤ Diseño y establecimiento de un protocolo de solicitud de información expedito ➤ Difusión de los servicios 		

Proyecto 3.3.1.2	Portal del SEIEGN		Clave línea de acción del PED 2011-2017
			1-GP-O2E1L3
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Contar con un portal que permita a los usuarios y generadores interactuar con la IEG, en el periodo 2012 a 2017.	Portal	CEIEGN	Porcentaje de avance en la implementación del Portal del SEIEGN
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración del grupo de diseño del portal ➤ Diseño del portal ➤ Gestión de los medios para instrumentar el portal ➤ Poner en operación el portal ➤ Difusión del portal ➤ Mantener y dar seguimiento al funcionamiento del portal 		

COPIA DE INTERVENCIÓN

Línea de acción 3.3.2	Difundir IEG a los nayaritas mediante la publicación y foros de participación.		
Proyecto	3.3.2.1 Programa de difusión de IEG	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-CO-O1E2L6	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Lograr que los Nayaritas cuenten con IEG de coyuntura en medios impresos y electrónicos en el periodo 2012 – 2017.	Instituciones	CEIEGN	Porcentaje de Instituciones programadas que han recibido difusión
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de difusión de IEG en los Sectores Social y Privado <ul style="list-style-type: none"> • Integración de un catálogo de Información Estadística y Geográfica disponible para su uso en el desarrollo del Estado. • Elaboración de directorios de organismos sectoriales a recibir la información. • Concertación de esquema de envío o promoción de IEG • Gestión de los recursos mínimos • Gestionar los medios para que los organismos cuenten con acceso a la información. ➤ Programa de difusión de IEG en el Sector Educativo <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Instituciones a integrar al programa de difusión • Integración del equipo de difusión • Elaboración de contenidos • Integración de recursos didácticos • Definición de la logística • Difundir las acciones de capacitación • Evaluación y seguimiento ➤ Jornadas Estatales de IEG <ul style="list-style-type: none"> • Integración del comité organizador • Realizar las sesiones de diseño y organización • Realizar instrumentación de las JE IEG • Evaluar los eventos de la JE IEG ➤ Programa anual de publicación de IEG <ul style="list-style-type: none"> • Integrar grupo editorial • Definir los temas coyuntura para publicación • Integrar información • Publicar Información • Difundir en la sociedad • Evaluar el proyecto 		

<p>ESTRATEGIA 3.4</p>	<p>Consolidar la coordinación de la gestión de IEG de la AP Estatal y Municipal para dar sustento a la operación del SEIEGN</p>		
<p>Línea de acción 3.4.1</p>	<p>Integrar las actividades de gestión de Información Estadística y Geográfica mediante un organismo coordinador.</p>		
<p>Proyecto 3.4.1.1</p>	<p>Instituto Estatal de IEG del Estado de Nayarit</p>	<p>Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-GP-O2E1L1, 1-CO-O1E2L4</p>	
<p>Meta</p>	<p>Unidad de Medida</p>	<p>Responsable</p>	<p>Indicador</p>
<p>Asegurar la incorporación del proyecto de creación del Instituto Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit (IEIEGN) en la propuesta de Ley del SEIEGN, durante el periodo del 4to trimestre de 2012 al 1er trimestre de 2013</p>	<p>Documento</p>	<p>CEIEGN,</p>	<p>Porcentaje de avance de incorporación del proyecto de IEIEGN</p>
<p>Actividades generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración del grupo de trabajo para elaboración del proyecto. ➤ Realización de las sesiones del grupo de trabajo. ➤ Redacción del proyecto. ➤ Aprobación del CEIEGN ➤ Incorporación a la propuesta de Ley del SEIEGN 		

Línea de acción 3.4.2	Formalizar la estructura organizacional que gestione la generación de IEG mediante la creación de normas y procedimientos.		
Proyecto 3.4.2.1	Manuales de Normas y Procedimientos del SEIEGN	Clave línea de acción del PED 2011-2017 1-GP-O2E1L4	
Meta	Unidad de Medida	Responsable	Indicador
Lograr que los Manuales de Procedimientos se apliquen en la gestión del SEIEGN, durante el 2do semestre de 2014.	Documentos	Organismo de Coordinación del SEIEGN	Porcentaje de avance de elaboración del manual
Actividades generales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación del Reglamento de la Ley ➤ Elaboración de los manuales de normas y procedimientos ➤ Aprobación de los manuales de normas y procedimientos ➤ Difusión de los manuales de normas y procedimientos ➤ Aplicación en los procesos de gestión de IEG ➤ Seguimiento y evaluación de la aplicación. 		

Proyectos Estratégicos del Programa Estatal de Estadística y Geografía de Nayarit 2012-2017

Nombre	Perfil Técnico	Características	Ambito de influencia territorial
Ley del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Crear una Ley que permita el sustento en el uso de la información estadística y geográfica en los procesos gubernamentales fortaleciendo la toma de decisiones.	El grupo de trabajo del CEIEG elabora propuesta de ley que integra características de operación, control y estandarización que garanticen una generación y acopio de información moderno y versátil para la toma de decisiones.	Estatal
Reglamento de la Ley del SEIEGN	Aprobada la Ley del SEIEGN, crear su reglamento basado en la participación de las entidades que generar y utilizan la información EG fincando las acciones en la mejor operación del sistema.	El grupo de trabajo del CEIEG elabora la propuesta de reglamento integrando las características de operación, control y estandarización que garanticen una generación y acopio de información moderno y versátil para la toma de decisiones.	Estatal
Propuesta de actualización de la Leyes relacionadas a la gestión de la IEG.	Presentar una propuesta de adecuación a las Leyes vinculadas con la gestión de la información estadística y geográfica para fortalecer la operación del SEIEGN.	El grupo de trabajo del CEIEG propondrá a la SPPP las actualizaciones de las leyes de la materia para su gestión ante el Congreso del Estado.	Estatal

Nombre	Perfil Técnico	Características	Ámbito de influencia territorial
Incorporación de unidades de aprendizaje de Información Estadística y Geográfica en la curricula de los diferentes niveles del Sector Educativo.	Incorporar a los planes y programas educativos unidades de aprendizaje de uso de la información estadística y geográfica	Definir los contenidos a incorporar en los planes y programas educativos y mediante el CEIEGN promover ante el COEPES la propuesta de integración de la temática de fomento a la cultura estadística y geográfica.	Estatal
Sistemas colaborativos de gestión de IEG en las entidades de la administración pública estatal y municipal.	Establecer sistemas colaborativos de gestión de la información estadística y geográfica entre las entidades productoras y usuarias de información tanto estatal como municipal.	Integrar en una red a las entidades de la APE y municipal para vincularlos en esquemas colaborativos de información EG que fortalezca el SEIEGN.	Estatal y municipal
Bases de datos básicos estatales de información estadística y geográfica.	Construir y administrar una base de datos básicos estatal de información estadística y geográfica con la participación de las entidades generadoras estatales y municipales.	Contar con un padrón de dependencias que hacen gestión de IEG. Incorporar a un sistema colaborativo el esquema de acopia de datos básicos de IEG mediante un procedimiento acordado.	Estatal y municipal

Nombre	Perfil Técnico	Características	Ámbito de influencia territorial
Modernizar los procesos de generación de Información a través de Registros Administrativos	Establecer un programa coordinado de modernización de los registros administrativos en dependencias estatales y municipales.	Contar con registros administrativos de mejor calidad y oportunidad. Definir un organismo coordinador de los registros administrativos del Estado y municipios, estableciendo los canales de comunicación entre todas las instituciones generadoras.	Estatal y municipal
Modernización del Catastro y el Registro Público de la Propiedad	Implementar el programa con las entidades de la APE y Municipal donde exista compromiso de modernizar el catastro en las vertientes de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura.	Consolidar una modernización del catastro donde las entidades cuenten plataformas y metodologías estándar que permita el intercambio de IEG y una mejor administración de la base de datos catastral para beneficios diversos.	Estatal y Municipal
Servicios de Información Georeferenciada	Integrar la IEG de entidades gubernamentales a un servicio WEB de información georeferenciada que facilite la consulta y administración de las acciones de gobierno.	Asignar un organismo coordinador que facilite la asesoría e integración de datos al servicio. Utilizar recursos informáticos ya operando para incorporar este servicio a nivel estatal.	Estatal y municipal.

Nombre	Perfil Técnico	Características	Ámbito de influencia territorial
Portal del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit	Implementar la creación y administración de un portal WEB del SEIEGN que permita la comunicación y la implementación de los sistemas colaborativos entre las entidades del estado y municipios.	Infraestructura informática, capacitación especializada y personal asignado al organismo coordinador del portal. Acceso a servicios de banda ancha en Internet.	Estatal y municipal
Jornadas Estatales de Información Estadística y Geográfica	Crear un espacio de intercambio de conocimientos y actualización de la IEG en el Estado para fortalecer el SEIEGN. Difundir y promover la cultura del uso de la información estadística y geográfica en las entidades del Estado y municipios.	Organizar con información de vanguardia y ponencias de especialistas reconocidos. Promover la participación de todas las dependencias vinculadas en la generación de información en el Estado.	Estatal
Instituto Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit	Se incluye su creación en la propuesta de Ley del SEIEGN como el organismo coordinador de los diferentes proyectos de la materia para el Estado y Municipios.	Incluir en la propuesta la factibilidad presupuestal para su operación y desarrollo propios en apoyo a los objetivos del PEEG 2012-2017.	Estatal

VI. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, a continuación se presenta la alineación del PEEG con el PED 2011-2017 y el PNEG 2010-2012, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto a la formulación de políticas públicas, como de la entidad a los programas del Sistema.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2012-2017 y los Objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

No.	OBJETIVOS PEEG 2012-2017	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011- 2017			
		I	II	III	IV
I.	Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la información Estadística y Geográfica para el proceso de toma de decisiones.	X	X		
II.	Desarrollar capacidades de gestión de Información Estadística y Geográfica en la sociedad Nayarita.	X	X		
III.	Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de Información Estadística y Geográfica en los procesos de toma de decisiones	X	X		

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2012-2017 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

No.	OBJETIVOS											
	PEEG 2012-2017	PNEG 2010-2012										
		I	I I	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
I.	Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la información Estadística y Geográfica para el proceso de toma de decisiones.	X	X		X		X		X			
II.	Desarrollar capacidades de gestión de Información Estadística y Geográfica en la sociedad Nayarita.			X			X	X		X	X	X
III.	Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de Información Estadística y Geográfica en los procesos de toma de decisiones		X	X	X		X		X		X	X

VII. Monitoreo y evaluación

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Nayarit. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Metas de los Programas y Proyectos

Metas de las acciones, programas institucionales y proyectos estratégicos
objetivo estratégico (definición)
Gobernabilidad

Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

Programa Estatal de Estadística y Geografía

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy						
Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la IEG para el proceso de toma de decisiones									
Ley del SEIEGN			X	Documento		Estatal	Trimestral	Para dar sustento al uso IEG en los procesos de toma de decisiones	1.- Integración del grupo de trabajo. 2.- Que se realicen las sesiones del grupo de trabajo. 3.- Que se redacte el documento. 4.- Que se presente ante la subsecretaría jurídica de la SGG. 5.- Que la subsecretaría jurídica se comprometa a su seguimiento. 6.- Que se realicen gestiones de cabildeo con el legislativo.
Reglamento del SEIEGN			X	Documento		Estatal	Mensual	Para se precisen los procesos de gestión de IEG	1.-Que la Ley del SEIEG se haya aprobado. 2.-Integración del grupo de trabajo. 3.- Que se realicen las sesiones del grupo de trabajo. 4.-Que se redacte el documento. 5.- Que se presente ante la subsecretaría jurídica de la SGG. 6.-Que la subsecretaría jurídica se comprometa a su seguimiento.

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy						
Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de la IEG para el proceso de toma de decisiones									
Propuesta de actualización de las Leyes relacionadas a la gestión de la IEG			x	Documento		Estatal	Trimestral	para que la IEG se utilice en el proceso de toma de decisiones	1.- Integración del grupo de trabajo. 2.- Que se realicen las sesiones del grupo de trabajo. 3.- Que se redacte el documento. 4.- Que se presente ante la subsecretaría jurídica de la SGG. 5.- Que la subsecretaría jurídica se comprometa a su seguimiento. 6.- Que se realicen gestiones de cabildeo con el legislativo.
Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita									
Programa de capacitación en análisis geoestadístico			x	Entidades Públicas	74	Estatal	Semestral	para que la IEG se incorpore a la toma de decisiones	1.- Que se designen enlaces del SEIEGN en cada Entidad Pública.2.- Que se diseñe un esquema de capacitación apropiado.3.- Que los Enlaces dispongan de apoyo institucional para capacitarse.4.- Que se disponga de recursos tecnológicos, materiales, y financieros.5.- Que el personal capacitado se mantenga en la función de análisis geoestadístico.

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy						
Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita									
Convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior		x		Servidores Públicos	4	NA	anual	para que la IEG se incorpore a la toma de decisiones	1.- Que las Instituciones educativas tengan disposición de establecer convenios con el Gobierno del Estado de Nayarit. 2.- Que exista interés en los servidores públicos en participar en los programas educativos. 3.- Que exista apoyo institucional para los servidores públicos interesados. 4.- Que exista disposición de recursos financieros.
Programa de capacitación de uso de IEG en los Sectores Social y Privado				Capacitados	100	Estatad	anual	Para que personal de los Sectores Social y Privado desarrollen capacidades en la gestión de IEG para su uso en el desarrollo de proyectos	1.- Identificar personal del los Sectores a capacitar 2. Elaborar programa anual de capacitación. 3. Integrar equipo de capacitación 4. Elaboración de contenidos 5. Integrar recursos didácticos 6. Logística 7. Impartir capacitación 8. Evaluación y seguimiento
Programa de capacitación en análisis geostadístico			x	Capacitados	100	Estatad	anual	Para que personal de los Sectores Social y Privado desarrollen capacidades en la gestión de IEG para su uso en el desarrollo de proyectos	1.- Identificar personal del los Sectores a capacitar 2. Elaborar programa anual de capacitación. 3. Integrar equipo de capacitación 4. Elaboración de contenidos 5. Integrar recursos didácticos 6. Logística 7. Impartir capacitación 8. Evaluación y seguimiento
Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy						
Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita									
Programa de incorporación de unidades de aprendizaje de IEG en la curricula de los diferentes niveles del Sector Educativo			X	Instituciones	100	Estatad	anual	para fortalecer la construcción del conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la gestión IEG	1.- Sensibilizar autoridades del sector 2.- Identificar Instituciones a integrar al grupo de trabajo 3.- Integrar equipo de trabajo 4.- Elaborar programa 5.- Desarrollo de contenidos de unidades de aprendizaje. 6.- Prueba piloto 7.- Elaboración de contenidos 8.- Evaluar prueba piloto 9.- Aplicar programas en el Sector

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Progm.	Acc.	Proy						
Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones									
Políticas de uso de software y hardware en la gestión de IEG			X	Dependencias de la Administración Pública Estatal		Estatal	Anual	para que la IEG se gestione de manera adecuada y oportuna.	1.- Integrar grupo de trabajo 2.- Elaborar diagnóstico de necesidades 3.- Evaluar alternativas de software libre 4.- Elaborar presupuesto 5. Realizar proyecto de inversión
Registro Estatal de IEG			X	Conjunto de Datos de IEG	95	N/A	Semestral	para eficientar los procesos de producción, uso y resguardo	1.- Que se haya generado una cédula de registro 2.- Que se haya designado una enlace por cada Dependencia de la Administración Pública Estatal para participar en el registro. 3.- Que los enlaces hayan participado en un proceso de capacitación 4.- Que se disponga de un mecanismo en línea para captar la información 5.- Que el registro de información se convierta en una actividad permanente de las Dependencias de la Administración Pública Estatal
Base de datos básicos Estatales de IEG			X	Conjunto de Datos de IEG	100	N/A	Trimestral	para incorporar la información al SEIEG	1.- Que se haya definido el Catálogo de datos básicos EG 2.- Que se haya integrado el directorio de Unidades de Estado que integrarán información 3.- Que existan los enlaces de IEG en las Unidades de Estado para colaborar con esta meta 4.- Que se destinen los recursos necesarios 5.- Que se desarrolle un proceso de capacitación para los enlaces

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo 2017	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Progm.	Acc.	Proy						
Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones									
Modernizar los procesos de generación de información a través de Registros Administrativos	x			Registro Administrativo	100	N/A	cuatrimestral	para incorporar la información al SEIEG	1.- Que se haya creado y se mantenga un grupo de trabajo especializado 2.- Que se haya identificado los registros administrativos a modernizar 3.- Que existan los recursos mínimos indispensables 4.-Que exista la disposición por parte de las autoridades estatales y municipales
Modernización del Catastro y el Registro Público de la Propiedad	x			Organismos con funciones catastrales y registrales		Estatal y Municipal	Semestral	para incorporar la información al SEIEG, y dar certeza jurídica a la sociedad	1.- Se presentó el Diagnóstico Catastral en el 2012 2.- Se aprobó el Proyecto Ejecutivo de Modernización 3.- Se hayan asignado los recursos indispensables para el año 2013 4.- Que los ayuntamientos con catastro desconcentrado dispongan de los recursos para cubrir su aportación 5.- Que se mantenga la operación del Programa en SEDESOL después del cambio de Autoridades Federales
Manual de procedimientos para la incorporación de IEG al SEIEGN			X	Documento		Estatal	Anual	Para normar y dar continuidad a los procesos de incorporación de IEG al SNEIEGN	1.- Integrar el grupo de trabajo 2.- Que se haya elaborado el manual 3.- Que se haya aprobado 4.- Que se haya difundido 5.- Que se aplique en los procesos de incorporación de IEG 6.- Que se de seguimiento

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy		2017				
Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones									
Servicios de Información Georeferenciada			X	Servicios implementados	100	Estatal	Anual	Que los usuarios de IEG cuenten con información georeferenciada para su utilización	1.- Que se cuente con BD de IEG 2.- Que se cuente con un equipo de trabajo que proporcione el servicio 3.- Que se lleve a cabo la difusión de los servicios 4.- Que se tengan los medios de soporte necesarios para brindar el servicio 5.- Que se cuente con un protocolo de solicitud expedito
Portal del SEIEGN			X	Portal		Estatal	Trimestral	brindar un medio en el que los usuarios accedan a IEG del Estado	1.- Contar con la BD de IEG 2.- Integrar el grupo de trabajo 3.- Disponer de soporte técnico 4.- Definir protocolo de solicitud expedito 5.- Recibir solicitud de servicio 6.- Implementar el servicio en la unidad solicitante 7.- Difundir el Servicio 8.- Evaluación y seguimiento
Programa anual de difusión de IEG	X			Publicaciones	2	Estatal	Semestral	brindar un medio en el que los usuarios conozcan IEG del Estado	1.- Integrar grupo editorial 2.- Definir los temas coyuntura para publicación 3.- Integrar información 4.- Publicar Información 5.- Difundir en la sociedad 6.- Evaluar

Programas y Proyectos	Clasificación			UM	periodo	Ámbito Territorial	Frec.de Med.	Justificación	Supuestos
	Prog.	Acc.	Proy		2017				
Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones									
Instituto Estatal de IEG del Estado de Nayarit			X	Documento		Nacional	Trimestral	para garantizar la generación, distribución y uso de la IEG como sustento para los proyectos de desarrollo del estado y coordinar el servicio público de información	1.- Integración del grupo de trabajo para elaboración del proyecto. 2.- Que se realicen las sesiones del grupo de trabajo. 3.- Que se redacte el proyecto. 4.- Que se presente ante CEIEGN 5.- Que se haya integrado a la propuesta de Ley del SEIEGN
Manuales de Normas y Procedimientos del SEIEGN			X	Documentos		Estatal	Bimestral	Para normar y dar continuidad a los procesos de gestión de IEG	1.- Que se haya aprobado el Reglamento de la Ley 2.- Que se hayan elaborado los manuales de normas y procedimientos 3.- Que se hayan aprobado 4.- Que se hayan difundido 5.- Que se apliquen en los procesos de gestión de IEG 6.- Que se de seguimiento

Indicadores Estratégicos y de Gestión

Indicadores Estratégicos y de Gestión

objetivo estratégico (definición)

Gobernabilidad

Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

Programa Estatal de Estadística y Geografía

Redacción	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Meta				
				Unidad de medida	Número y Nombre de la variable	2017	Ámbito territorial (Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	Frecuencia de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)
FIN (POLITICAS PÚBLICAS Y OBJETIVO ESTRATEGICO)								
Lograr el incremento efectivo del uso de la IEG en los procesos de planeación de los sectores público, social y privado a fin de lograr que la toma de decisiones sea mas objetiva para el desarrollo integral del Estado de Nayarit.	Avance anual del indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG	Mide el avance acumulado anual del indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG con respecto al año anterior.	$100 - ((100 - \text{Indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG del año anterior}) + (100 - \text{Indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG de ultimo año}) / 2)$	%	1 Indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG de ultimo año	95 a 100 % --> Verde	Estatal	Semestral
				2 Indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG del año anterior	75 a 94 % --> Amarillo Menor a 75% -> Rojo			

Redacción	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Meta				
				Unidad de medida	Número y Nombre de la variable	2017	Ámbito territorial	Frecuencia de medición
PROPÓSITOS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN O DEL PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL Y OBJETIVO DEL MILENIO)								
Procesos de planeación y toma de decisiones de los sectores público, social, y privado, que se realicen en el Estado de Nayarit, incorporando el uso de la información estadística y geográfica fortalecido.	Indicador compuesto de fortalecimiento del PPyTD incorporando el uso de IEG	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas al uso sistemático de la IEG como elemento para la toma de decisiones.	Indicador Compuesto de Actualización del Marco Jurídico multiplicado por (0.2) mas Indicador Compuesto de Desarrollo de Capacidades de Gestión de IEG multiplicado por (0.2) mas Indicador Compuesto del Desarrollo de Enfoque Sistemáticos de Gestión de IEG multiplicado por (0.6)	%	1 Indicador Compuesto de Actualización del Marco Jurídico multiplicado	100%	Estatal	Semestral
				2 Indicador Compuesto de Desarrollo de Capacidades de Gestión de IEG				
				3 Indicador Compuesto del Desarrollo de Enfoque Sistemáticos de Gestión de IEG				

COMPONENTES (ESTRATEGIAS)

Actualizar el marco jurídico para dar sustento al uso de IEG para PTD	Indicador compuesto de actualización del marco jurídico	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas a la actualización del marco jurídico	Porcentaje de avance de la propuesta de Ley del SEIEGN multiplicado por (0.30) más Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento del la Ley del SEIEGN Presentado multiplicado por (0.40) mas Porcentaje de avance de la propuesta de actualización de las Leyes relacionadas a la gestión de la IEG multiplicado por (0.30)	%	1 Porcentaje de avance de la propuesta de Ley del SEIEGN	100%	Estatal	Semestral
				%	2 Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento del la Ley del SEIEGN Presentado			
				%	3 Porcentaje de avance de la propuesta de actualización de las Leyes relacionadas a la gestión de la IEG			

Redacción	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Meta					
				Unidad de medida	Número y Nombre de la variable	2017	Ámbito territorial	Frecuencia de medición	
COMPONENTES (ESTRATEGIAS)									
Desarrollar capacidades de gestión de IEG en la sociedad Nayarita	Indicador compuesto de desarrollo de capacidades de gestión de IEG	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas al desarrollo de capacidades de gestión de IEG	Porcentaje de entidades de la AP que cuentan con personal capacitado multiplicado por (0.50) más Porcentaje de Instituciones programadas de los Sectores Privado y Social que han recibido capacitación multiplicado por (0.15) más Porcentaje de convenios de colaboración en funcionamiento multiplicado por (0.15) más Porcentaje de Instituciones del Sector Educativo programadas que han incorporado unidades de aprendizaje de uso de IEG multiplicado por (0.10) más Investigación y formación en análisis IEG en la educación superior multiplicado por (0.10)	%	1	Porcentaje de entidades de la AP que cuentan con personal capacitado	100%	Estatal	Semestral
					2	Porcentaje de Instituciones programadas de los Sectores Privado y Social que han recibido capacitación			
					3	Porcentaje de convenios de colaboración en funcionamiento			
					4	Porcentaje de Instituciones del Sector Educativo programadas que han incorporado unidades de aprendizaje de uso de IEG			
					5	Porcentaje de instituciones de Educación Superior determinadas que han incorporado programas de investigación en el uso de IEG			

Redacción	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Meta					
				Unidad de medida	Número y Nombre de la variable	2017	Ámbito territorial	Frecuencia de medición	
COMPONENTES (ESTRATEGIAS)									
Desarrollar un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones	Indicador compuesto del desarrollo de enfoque sistemático de gestión de IEG	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas al desarrollo de un enfoque sistemático en la gestión de IEG en los procesos de toma de decisiones	Promedio de (Porcentaje de sistemas colaborativos de gestión de IEG implementados en la APEyM seleccionadas, Porcentaje de entidades de APEyM que han integrado el RIEG, Porcentaje de datos definidos incorporados a la BD básica, Porcentaje de registros administrativos modernizados, Porcentaje de entidades con función de catastro y registro público de la propiedad modernizadas) multiplicado por 0.67) más ((Porcentaje de entidades de APE que han incorporado y actualizado Software y Hardware en los procesos de gestión IEG) multiplicado por 0.33) más ((Promedio de Porcentaje de entidades de APEyM que aplican el Manual de Procedimientos en la incorporación de IEG, Porcentaje de avance de elaboración del manual) multiplicado por 0.15)) más (promedio Porcentaje de avance en la implementación del Portal del SEIEGN, Porcentaje de publicaciones programadas presentadas, Porcentaje de Instituciones programadas que han recibido difusión) multiplicado por 0.20 más (Porcentaje de avance de incorporación del proyecto de IEIEGN multiplicado por 0.20))	%	1	Porcentaje de sistemas colaborativos de gestión de IEG implementados en la APEyM seleccionadas	100%	Estatal	Semestral
					2	Porcentaje de entidades de APE que han incorporado y actualizado Software y Hardware en los procesos de gestión IEG			
					3	Porcentaje de entidades de APEyM que han integrado el RIEG			
					4	Porcentaje de datos definidos incorporados a la BD básica			
					5	Porcentaje de registros administrativos modernizados			
					6	Porcentaje de entidades con función de catastro y registro público de la propiedad modernizadas			
					7	Porcentaje de entidades de APEyM que aplican el Manual de Procedimientos en la incorporación de IEG			
					8	Porcentaje de entidades de APEyM que han implementado Servicios de Información Georreferenciada en Instituciones de los Sectores Público, Privado y Social			
					9	Porcentaje de avance en la implementación del Portal del SEIEGN			
					10	Porcentaje de Instituciones programadas que han recibido difusión			
					11	Porcentaje de avance de incorporación del proyecto de IEIEGN			
					12	Porcentaje de avance de elaboración del manual			

VIII. ANEXOS

Anexo A.- Objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

I.- ESTRATÉGICO GENERAL

Administrar y gestionar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para lograr una mejor calidad de vida de la población nayarita.

II.- GOBERNABILIDAD

Lograr la convivencia armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

- *Política de Calidad Institucional*

Legitimar la confianza de la población en sus instituciones, con un Gobierno racional, comprometido y cercano, que impulse la cultura de calidad como principio de trabajo; que modernice, sistematice y haga eficientes los servicios que se proporcionan a la sociedad, y que utilice como estrategia la Innovación en todas sus acciones.

- *Política de Seguridad*

Recuperar y mantener la tranquilidad y el orden en todos los rincones del Estado, garantizando la integridad física y material de toda la sociedad.

- *Política de Legalidad*

Actualizar el marco jurídico acorde al contexto actual, previendo las acciones prospectadas en el ámbito municipal, federal y estatal, para generar un clima de certeza a la sociedad y a las instituciones.

- *Política de Servicios*

Eliminar la discrecionalidad en las actividades del Gobierno, utilizando criterios de racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos económicos y materiales, para instituir más y mejores programas de obras y acciones.

III.- CALIDAD DE VIDA

Alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit, a través de Políticas Públicas cercanas a la gente; que consoliden el Desarrollo Sustentable, Económico, Social y Político.

- *Política de salud*

Proporcionar efectivamente a toda la gente de Nayarit, el servicio de prevención y curación de la enfermedad, en instalaciones renovadas, con personal profesional en el cuidado y la atención médica de las enfermedades, siempre con actitud de calidad y con calidez.

- *Política de Educación*

Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de educación básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal.

IV.- DESARROLLO INTEGRAL

Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.

- *Política para el Campo*

Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo; esquemas de producción rentable, que articulen las cadenas productivas de cada región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los nayaritas.

- *Política para el Desarrollo Económico*

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad que eleven el nivel de vida de las y los nayaritas.

- *Política para el Fomento de las Actividades Productivas*

Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de trámites a través de un marco regulatorio eficiente y transparente, que agilice la apertura de nuevas empresas formales y el desarrollo competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y con el impulso del financiamiento a través de los distintos fondos de fomento federales y estatales y la vinculación entre las distintas cámaras, organismos empresariales, asociaciones civiles, universidades, secretarías y entidades federales, estatales y municipales, e instituciones y fundaciones tecnológicas.

Anexo B.- Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010 - 2012.

- I. Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la Ley del Sistema para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- II. Contar con la normatividad requerida por el Sistema, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.
- III. Facilitar las actividades del Sistema mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.
- IV. Contar con la infraestructura de información que conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica deberá tener el Sistema, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.
- V. Promover entre los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica la formulación de propuestas de indicadores clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.
- VI. Producir la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.
- VII. Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.
- VIII. Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno
- IX. Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.

- X. Implementar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- XI. Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del SNIEG para armonizar su producción de información estadística y geográfica.

COPIA DE INTERNET

Anexo C.- Análisis Situacional (Dónde Estamos hoy)

Qué hacemos?

- Usamos información de la carta topográfica impresa
- Usamos información cartográfica digital y cartografía catastral
- Generamos información en cuestión de uso del suelo derivado de planes y programas de desarrollo urbano y de conservación de centros históricos.
- Difusión de información relativa al desarrollo urbano a través del periódico oficial.
- Generación de información de proyectos de obra pública y proyectos carreteros.
- Generación y difusión de padrones de georeferenciación de cultivos.
- Administración del sistema de información ambiental (gestión, incorporación de información y la generación y distribución de la información).
- Análisis de información geográfica.
- Generación de información de reservas territoriales.
- Usamos información cartográfica digital para planeación educativa (área de influencia, reestructuración geográficas de zonas escolares entre otros)
- Generación de información de infraestructura educativa.
- Difusión de información geográfica educativa.
- Generación y difusión de información turística a través de la información geográfica estatal.
- Generación, actualización, venta, resguardo, clasificación, rectores de la información catastral (número y nombres de calles, predial, construcción entre otros).
- Generación de propuestas de normatividad tipo catastral.
- Generación de normatividad en el ámbito de desarrollo urbano y de conservación de centros históricos.
- Compartimos información.
- Uso de información de catastro rural.
- Registrar las actividades en materia de salud relacionadas con la sociedad con la mayor calidad y efectividad para la toma de decisiones, se manejan programas de estadística y de sinergia, así como de registros administrativos en interacción con otras instituciones.
- En el sistema estatal de planeación se registran estadísticas en obra pública y se da seguimiento al presupuesto asignado para la realización de las obras públicas.
- Se realizan evaluaciones de las fuentes de inversión, seguimiento de indicadores de desempeño, del plan estatal de desarrollo. En general se da seguimiento en las obras que se realizan.
- En la secretaría de finanzas se desarrollan procesos de nómina y ésta no se encuentra vinculada con la contabilidad, existe una problemática en materia de catastro debido a que la información relacionada con la base de datos no coincide con la cartografía. Se proporciona apoyo en materia de catastro.
- En Desarrollo Rural, existen 5 distritos, se establecen apoyos a los productores, se realizan padrones de los productores, de los cultivos, de las tierras y variedades de los cultivos.
- En SEDECO, se atiende a inversionistas, se da apoyo a las micro, medianas y pequeñas empresas.

- En INEGI se genera información Estadística, se recolecta información de registros administrativos de otras instituciones, se recibe información relacionada con el sector laboral, así como de los juzgados en este apartado se realiza la validación de la información de tal forma que el hecho no se repita. Se analiza la información proveniente de los Censos, así como de las Encuestas, con el propósito de que la información sea congruente con fuentes externas y se derive con la mayor calidad posible. Se realiza el Anuario Estadístico, actividad importante del área.
- En Secretaría de Turismo, Existe un sistema de monitoreo que permite realizar estadística de los turistas nacionales y extranjeros en la zona de Bahía de Banderas, este sistema permite validar la derrama económica en el Estado. Además se monitorea, Guayabitos, San Blas y Tepic por vía telefónica.
- Protección Civil, en materia de estadística se capturan todas las actividades relacionadas con incendios forestales, existe un enlace con INEGI para el desarrollo del mapa de riesgos.

Para quiénes lo hacemos?

- Público en general.
- Para los tomadores de decisiones en las dependencias
- Para la academia.
- Para uso interno de las dependencias.
- Para los ayuntamientos
- Para los inversionistas
- Para los productores.
- Para el gobierno federal.
- Para los órganos de fiscalización
- Para compartir o transferir información interinstitucional

Qué capacidades tenemos?

- Plataformas para el manejo de sistemas de información.
- Equipo para el manejo de información.
- Información temática y topográfica digital
- Acceso a la información vía Internet.
- Competencia para el manejo de software geográfico.
- Equipamiento básico informático.
- Recurso Humano en capacitación constante.
- Equipo GPS y Estación Total.
- Acceso a imágenes de satélite SPOT.
- Programas y proyectos que promueven la generación de información geográfica.
- Acervo de información de diferentes cultivos.
- Estaciones meteorológicas.
- Información turística.
- Licencias de software geográfico.
- Disponibilidad de software geográfico libre.
- Normatividad federal.

- Red geodésica estatal.
- Capacitadores en software geográfico.
- Acceso a foros especializados en materia geográfica.
- Comité estatal de información estadística y geográfica.
- Voluntad política.
- Disponibilidad e interés para el tema geográfico.

Qué resultados tenemos?

- Formación de cuadros técnicos
- Información básica y especializada disponibles
- Organización de foros para el intercambio de experiencias
- Equipamiento tecnológico
- Servicios web de mapas
- Diagnóstico de la situación actual del sector
- Generación de proyectos geográficos especializados
- Planes de emergencia para la toma de decisiones.
- Aplicación de la información para las políticas de desarrollo.
- Propuesta de ley del sistema estatal de información estadística y geográfica.
- Sistema estatal de información estadística, geográfica y cartográfica de Nayarit.
- Utilización de la información cartográfica por el público en general.
- Utilización de la información cartografía para el cobro de servicios.
- Posicionamiento de la marca Riviera Nayarit.
- La creación de bases regionales en materia de Protección Civil.
- Transparencia en manejo de recursos, obtención de diagnósticos en materia de planeación y evaluación.
- Mayor control en la materia SALUD.
- Una base de datos más confiable para eventos emergentes.
- Información oportuna para la toma de decisiones, en materia de transparencia.

Qué problemas enfrentamos?

- Falta de cultura en la difusión de la información.
- Sensibilización de personal directivo en el fortalecimiento del sistema estatal de información estadístico y geográfico.
- Resistencia al cambio.
- Falta de capacitación.
- Falta de presupuesto.
- Información aislada que no se difunde.
- Homologación del modelo de datos.
- Falta de consolidación del sistema estatal de información estadística y geográfica.
- Deterioro de la red geodésica estatal pasiva.
- Falta de resultados oportunos.
- Falta de documentación de datos.
- Falta de Catálogos de datos.
- Carencia de equipo para el levantamiento de información geográfica.
- No existe educación formal sobre Sistemas de información geográfica.
- Capacitación en el manejo de imágenes de satélite.

- Carencia de infraestructura para la difusión de información.
- Falta de valuación económica de la información geográfica.
- Falta de esquema de financiamiento en la producción de información geográfica.
- Falta de sistematización de producción de información geográfica.
- Falta equipo para el monitoreo de flora y fauna.
- Necesidad de productos temáticos a escalas mayores.
- Poco personal
- Procesos sin sistematizar para reportar la información geográfica generada.
- Falta de capacitación en legislación y procesos administrativos relativos a la información geográfica.
- Las instituciones no cuentan con los registros administrativos para generar información.
- Infraestructura insuficiente, equipo de cómputo y parque vehicular obsoleto.
- Falta de metodologías en cuestiones técnicas, falta de capacitación, rotación de personal, falta enfoque operativo.
- Falta de personal para administrar la información, equipo de cómputo insuficiente.

Cómo lo hacemos?

- Con la utilización de recursos disponibles en la web.
- Con software desactualizado.
- Equipo obsoletos.
- Con poco personal capacitado, con conocimiento limitado.
- Con criterios personales.
- Discrecionalmente.
- Con escalas inapropiadas.
- Sin coordinación.
- Sin definición de fuentes apropiadas de información.
- Desvinculados de los generadores de información
- Con la falta de consolidación de grupos en temas geográficos.
- En un ambiente donde la información geográfica es de poca prioridad.
- Con metodología para registrar información (salud)
- Con operativos de campo (solo en algunas áreas).
- En materia de planeación, existen sistemas de evaluación de desempeño.

En qué colocamos los recursos?

- Tiempo: En la gestión para el acceso de la información.
- Generar información de campo que forma parte de un proceso administrativo.
- En procesos urgentes.
- En equipamiento y licenciamiento.
- En proyectos que vengam financiados.
- En proyectos importantes institucionales.
- En productos que ocupan la geografía para difundir otros sectores.
- Vuelos fotogramétricos.
- A la promoción.
- En operativos de campo.
- En la planeación, y operación de la inversión.

Oferta y Demanda de IEG

Ofertas	Demandas
<p>Mapas con información turística</p> <p>Planes de Desarrollo Urbano y de Centros Históricos publicados en el Periódico Oficial. Catálogo de productos y servicios de catastro Declaración de áreas naturales protegidas Estatales y Federales</p> <p>Elaboración de Dictámenes, Licencias y Permisos Sitio web con información educativa Indicadores Educativos estadísticos plasmados en mapas temático</p>	<p>Mapas con información que se generen nuevas Zonas turísticas. Necesidades de georeferenciación de centros y servicios turísticos. Difusión de la información georeferenciando servicios y productos turísticos. Necesidad de aplicaciones en páginas web para facilitar el encontrar el sitio requerido. Integrar toda la información turística en un solo lugar. Necesidades de software, hardware y capacitación para el manejo de la información del atlas de riesgos. Que el público en general pueda consultar el tipo de uso de suelo mediante una página WEB. Identificación de los Centros Históricos nivel de intervención de cada uno de ellos. Acceso a la Información de Obra Pública ya ejecutada. Control de un inventario actualizado de carreteras. Integración de información de zonas federales marítimas terrestres. Delimitación geográfica de los límites municipales. Información cartográfica digital de los catastros municipales. Acceso a la información geográfica del suelo. Accesibilidad a la información geográfica de tipo ambiental Integración de información de tipo ambiental en un sitio web. Necesidad de la actualización permanente de información ambiental. Ordenamientos ecológicos Programa de manejo de la Sierra de Vallejo</p>
	<p>Integración de información relacionado al comportamiento educativo al ciclo escolar Integración de información de tipo pedagógico Difusión de la estructura educativa. Difusión de cobertura de las antenas para el Internet. Análisis de influencia de la oferta educativa. Actualización de la infraestructura educativa</p>

Ofertas	Demandas
	<p>Necesidad de sistematizar el proceso de integración de una entidad coordinadora.</p> <p>Necesidad de difundir información geográfica multifinalitaria de catastro.</p> <p>Integrar los fraccionamientos que se administran.</p> <p>Difusión de la competencia catastral.</p> <p>Identificación del patrimonio de la administración pública (Federal, estatal y municipal).</p> <p>Inventario de áreas de donación y equipamiento urbano.</p> <p>Necesidad de clasificar la información de acuerdo con la ley de transparencia.</p>
<p>SEPEN. Total de escuelas primarias del estado.</p> <p>Matrícula de alumnos de nivel primaria en total.</p> <p>Matrícula de maestros de educación primaria.</p> <p>Matrícula de trabajadores de educación primaria del estado.</p> <p>SPP. Avance físico y financiero de la obra pública.</p> <p>Beneficiarios de la obra.</p> <p>Metas programadas contra alcanzadas.</p> <p>Salud. Información del avance de metas al programa de trabajo.</p> <p>Mortalidad en menores de 5 años no registrados en el estado.</p> <p>Mortalidad sobre enfermedades del corazón del 2000 al 2011.</p> <p>CATASTRO. Total de predios de un municipio, por sector, por localidad.</p> <p>Catálogos de municipios.</p> <p>Reporte de uso de suelo.</p> <p>SECTUR. Catálogo de cantidad de establecimientos de hospedaje por municipio.</p> <p>Catálogo de cantidad de establecimientos por categoría.</p> <p>Barómetro de hospedaje semanal, para obtener % de ocupación, llegada de turismo nacional y extranjero, densidad promedio, estadía promedio, gasto diario, tarifa promedio y derrama económica.</p> <p>PROTCIVIL. Reportes diarios de eventos atendidos.</p> <p>SEDER. Avances mensuales de la producción agrícola, pecuaria.</p> <p>Padrón de productores, en cultivos como mango, piña y café.</p> <p>SEDECO. Créditos de inversionistas.</p> <p>Apoyos económicos PyMEs.</p> <p>Número de empresas que exportan.</p> <p>Empresas que manejan calidad en los productos.</p> <p>SPP. Procesar información para la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos.</p> <p>INEGI. Resultados definitivos de los Censos económicos, de población y agropecuario.</p>	<p>SEDER. Relación de zonas afectadas por sequía o algún otro siniestro natural.</p> <p>Zona productora de arándanos.</p> <p>Relación de productores de frijol.</p> <p>SEDECO. Cantidad de productos de exportación.</p> <p>Número de créditos que se otorgan al año.</p> <p>Número de empresas por sector y por municipio.</p> <p>SPP. Plan estatal de desarrollo.</p> <p>Informes anuales de Gobierno.</p> <p>Inversión de la obra pública.</p> <p>Programas sectoriales.</p> <p>Indicadores del ejercicio del presupuesto y resultados obtenidos.</p> <p>Evaluación de fuentes de inversión.</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>Evaluación socio económica de proyectos.</p> <p>Evaluación de desempeño institucional.</p> <p>SALUD. Mortalidad y morbilidad a nivel estatal.</p> <p>Catálogo de Unidades de Salud.</p> <p>PROTCIVIL. Número de incendios.</p> <p>Reporte mensual de actividades.</p> <p>Fenómenos naturales y afectación.</p> <p>SECTUR. Domicilios o teléfonos de establecimientos de hospedaje.</p> <p>Cantidad de establecimientos de hospedaje por municipio.</p> <p>Número de cuartos por municipio.</p> <p>% de ocupación en establecimientos de hospedaje en temporada alta.</p> <p>Folletería de destinos turísticos.</p> <p>INEGI. Reportes para publicación de información en Oficinas Centrales.</p> <p>Delincuentes por municipio y por mes.</p> <p>Recurrencia de delito.</p> <p>SEPEN. Matrícula de alumnos de educación media superior en el estado.</p> <p>Total de instituciones educativas de nivel media</p>

Ofertas	Demandas
<p>Anuario Estadístico. Generación estadística de los registros administrativos.</p>	<p>. superior en el estado. Cantidad de egresados por nivel de escolaridad para el siguiente ciclo escolar. INEGI. Demanda de instituciones para el levantamiento de encuestas a nivel nacional. Información proveniente de los Censos Nacionales. Procesar registros administrativos para generar resultados. SPP. Estatus de obra pública. CATASTRO. Catálogo de calles. Total de predios urbanos y rústicos. Relación histórica de predios. Total de predios para facturación por municipio.</p>

COPIA DE INTERESES

Anexo D.- FODA con despliegue institucional.

Análisis Interno (Endógeno)	
Fortalezas	Debilidades
<p>Cobertura Suficiente información geográfica del estado, Áreas para manejo de información geográfica en las dependencias. Mapas con información turística Planes de Desarrollo Urbano y Centros Históricos publicados en el Periódico Oficial Información Cartográfica Digital a escalas 1:1 000, 1:5 000 y 1:10 000. SEPEN. Totalidad de información educativa básica por estado. SALUD. Totalidad de información en materia de salud en la entidad. SEDECO. El área de exportación cuenta con los registros de información completos. Programa de calidad 100% Nayarita. INEGI. Se cubre el 100 % de la información que generan las entidades. CATASTRO. SECTUR. Sistema DataTur, solo para la zona de Bahía de Banderas, en particular Nuevo Vallarta. SPP. Registro de inversión aprobada. 45 % de dependencias con indicadores de desempeño. PROTCIVIL. Están organizados en unidades regionales. INEGI. Obtención de información del 100 % de fuentes generadoras de registros administrativos definidos centralmente. SEDER. Cobertura 100 % en información de productores</p>	<p>Cobertura Insuficiencia de Software geográfico Insuficiencia de aplicaciones geográficas Insuficiencia de información geográfica relativas al sector turismo sobre nuevas zonas y centros turísticos, así como de servicios y productos turísticos. SEPEN. Información no actualizada al 100 % SALUD. La información no está actualizada en todos los niveles. SEDECO. No existe la cobertura de la información en número de empresas por sector. SECTUR. Sistema DATATUR incompleto para el resto del estado. SPP. Registro de información en inversión ejercida. Retrasos en tiempo de generación de información en calidad y cantidad. PROTCIVIL. No fluye la información. CATASTRO. Información no automatizada. SEDER. Flujo de información de los distritos.</p>
<p>Ámbito democrático social Se socializa la Información. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que se esta implementando en la Administración Estatal Adhesión por algunos municipios al Programa federal "Agenda Desde lo Local"</p>	<p>Ámbito democrático social Se desconoce toda la IEG disponible.</p>

Análisis Interno (Endógeno)	
Fortalezas	Debilidades
<p>Marco jurídico Ley de plantación, ley de asentamientos humanos y desarrollo urbano para el estado de Nayarit. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Ley de Equilibrio Ecológico Reglamentos Internos de las Dependencias. INEGI. Si existe normatividad para la generación de información. SPP. Guías de operación por fuentes de financiamiento. Ley de Planeación. Ley de inversión pública para el Estado. SALUD. Manual de procedimientos. Normas oficiales en materia de salud. Reglamentos. SEDECO. Ley para la competitividad y el empleo del Estado de Nayarit y su reglamento. Manual de procedimientos en proceso. Manual de operaciones. SEPEN. Reglamento Federal de la SEP. Reglamento Federal de SEPEN. Manual de procedimientos. Manual de funciones. SECTUR. Reglamento de la Secretaría de Turismo. Manual de operación del Sistema Data Tur. SEDER. Reglas de operación establecidas por el sistema Nacional de Información Agro alimentaria y pesquera. SPP. Presupuesto de egresos estatal y federal. Ley de Coordinación Fiscal. Constitución Política del Estado de Nayarit. PROTCIVIL. Ley estatal de Protección Civil. Planes estatales de compromiso. INEGI. Normas técnicas para la generación de información estadística y geográfica básica.</p>	<p>Marco jurídico Falta de ley del Sistema Estatal y su reglamento de Estadística y de Información Geográfica. Falta de Aplicación de Normatividad Técnica Falta del Reglamento de Protección Civil Falta de Reglamento de Zonificación CATASTRO. No existe normatividad actualizada. SEDECO. Manual de procedimientos en proceso. SECTUR. SEPEN. No existe cumplimiento de las Normas al 100 %.</p>
<p style="text-align: center;">Eficiencia de Gobierno</p> <p>Se cuenta con sistemas informáticos para gestionar la IEG necesaria para la operación de los programas y proyectos internos. SPPP. Existe sistema de información de manejo de obra en Nayarit. Instancias Estatales para la planeación Sistema Estatal de información Estadística y Geográfica en Desarrollo Sistema estatal de evaluación de desempeño en desarrollo. SALUD. Se cuenta con sistemas estatales de información estadística.</p>	<p style="text-align: center;">Eficiencia de Gobierno</p> <p>Carencia de políticas de actualización de información. Falta de Coordinación entre Dependencias con competencias sobre la misma de información Geográfica Se carece de un centro Integrador y coordinación de la Información. Toma de Decisiones sin Información Geográfica. Falta de Políticas de la Mejora continua que incluyan el análisis Geográfico Falta de un Sistema de Indicadores de Gestión.</p>

Análisis Interno (Endógeno)	
Fortalezas	Debilidades
<p style="text-align: center;">Eficiencia de Gobierno</p> <p>SECTUR. Existe un sistema de información solo para un sector del estado.</p> <p>SEPEN. Existe un sistema de información estadística.</p> <p>Entrega de información a quien demanda en tiempo y forma.</p> <p>SEDER. Existe un sistema de información estadística.</p> <p>SEDECO. Existe coordinación de información.</p> <p>INEGI. Se cuenta con el Sistema de Información Estadística y Geográfica, en creciente desarrollo.</p>	<p style="text-align: center;">Eficiencia de Gobierno</p> <p>Falta de Reingeniería de Procesos incluyendo Información Geográfica</p> <p>Falta de Procedimientos de Integración de Información Geográfica</p> <p>Existen procesos de gestión relacionados con el territorio que tradicionalmente se vienen realizando sin la aplicación de análisis geográfico, lo que provoca imprecisiones en su aplicación</p> <p>SPPP. Que las instancias de los niveles federal, estatal y municipal; generadoras de la información no entregan en tiempo y forma.</p> <p>SALUD.</p> <p>CATASTRO. Existe un sistema no actualizado</p> <p>SEPEN. Falta de alimentación oportuna y completa en tiempo y forma.</p> <p>Falta de exigencia de cumplimiento para quienes alimentan el sistema.</p> <p>La página de la SEP no está ligada al sistema.</p> <p>SEDER. La recopilación de la información es inadecuada.</p> <p>SEDECO. No existe sistema de coordinación de información estadística.</p> <p>PROTCIVIL. No cuenta con sistema de información.</p> <p>SECTUR. Falta de un sistema de información a nivel estatal.</p> <p>Falta de seguimiento a la aplicación de conocimientos aplicados a los productos y servicios en materia de IEG, después de la capacitación.</p>
<p style="text-align: center;">Capital Humano</p> <p>Interés de Personal en capacitarse</p> <p>Existencia de capacitadores en Información Geográfica.</p> <p>SEPEN. Personal suficiente.</p> <p>SEDER. Personal suficiente.</p> <p>SECTUR. Personal capacitado y especialista.</p> <p>SALUD. Personal capacitado.</p> <p>SEDECO. Existe personal capacitado y especialista.</p> <p>INEGI. Personal capacitado.</p> <p>CATASTRO. Personal capacitado.</p> <p>Se carece de programas de formación a nivel licenciatura y posgrado en materia de Estadística y Geografía.</p>	<p style="text-align: center;">Capital Humano</p> <p>Insuficiencia de capital humano capacitado</p> <p>Insuficiencia de formación en Ciencias Geográficas</p> <p>SEPEN. Falta de capacitación del personal informático por niveles y de los directores de escuelas de nivel básico.</p> <p>Falta capacitación para el análisis de la información.</p> <p>No existe indicador de personal capacitado.</p> <p>Falta de personal con habilidades informáticas.</p> <p>SEDER. Falta de capacitación en algunas áreas.</p> <p>SECTUR. No cuenta con personal suficiente.</p> <p>PROTCIVIL. No cuenta con personal suficiente y capacitado.</p> <p>SPPP. No existe personal comprometido con la institución, solo una proporción del personal.</p> <p>No existe un sistema de evaluación de desempeño de personal.</p> <p>No existe un sistema de incentivos de personal ligados a un sistema de evaluación de desempeño.</p> <p>Falta de capacitación en metodologías en materia de planeación y evaluación.</p> <p>SALUD. Movilidad de personal.</p> <p>Falta personal para realizar análisis de información.</p> <p>SEDECO. Falta capacitación para la generación de indicadores.</p>

Análisis Interno (Endógeno)	
Fortalezas	Debilidades
Eficiencia de Gobierno	Eficiencia de Gobierno
	<p>Capital Humano INEGI. Falta personal capacitado para el análisis de la información a nivel estatal, lo realizan en oficinas centrales. No existe personal con habilidades informáticas, en algunas áreas.</p>
<p>Ciencia y Tecnología SEDER. Si cuenta con equipo de cómputo suficiente. SPPP. Existen plataformas informáticas. SEDECO. Existe equipo suficiente, con conexión de área local y a internet. CATASTRO. Existe conexión de área local eficiente.</p>	<p>Ciencia y Tecnología Falta de proyectos de investigación en gestión y aplicación de IEG. PROTCIVIL. No existe equipo de cómputo ni conexión a internet. SEDER. No existe infraestructura de red e internet suficiente. SPPP. Falta vinculación entre las áreas. SECTUR. Existe equipo de cómputo obsoleto. SEPEN. Equipo de cómputo obsoleto e insuficiente. SEDECO. Existe equipo obsoleto. SALUD. Equipo de cómputo obsoleto e insuficiente. No existe conexión de red. CATASTRO. El equipo es obsoleto e insuficiente. INEGI. Las áreas informantes no cuentan con equipo actualizado</p>
<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>	<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación Falta de Sistemas de monitoreo de Información Geográfica. Falta de Registros administrativos Sistematizados sobre Información Geográfica. Falta de Información a la escala apropiada para los estudios Falta de un Servidor de mapas en cada Dependencia.</p>
<p>Transparencia y acceso a la información SPPP, SEDER, SALUD, SECTUR, SEPEN, INEGI, SEDECO. Existe acceso a la información por medio de sitios web. CATASTRO, INEGI. Existe un centro de atención a usuarios. SEDER. Existen unidades básicas de información. SPPP, SECTUR, SEPEN, SALUD existe un departamento de atención al usuario.</p>	<p>Transparencia y acceso a la información Falta de políticas de difusión de la información. Falta de criterios de difusión. CATASTRO, PROTCIVIL. No existe acceso a la información. SEPEN y SEDECO. No existe área de atención a usuarios.</p>

Análisis Interno (Endógeno)	
Fortalezas	Debilidades
Eficiencia de Gobierno	Eficiencia de Gobierno
<p>Marco presupuestario SPPP. Programa presupuestario para información estadística y geográfica de gasto corriente de inversión. Está plasmado en el presupuesto de egresos. El uso del PBR en la administración Estatal La adhesión al Programa Federal "Agenda desde lo local" se realizó recientemente.</p>	<p>Marco presupuestario No se cuenta con un programa presupuestario que sustente las actividades de gestión de IEG. No se cuenta con partidas para inversión para capacitación y equipamiento</p>

Análisis Externo (Exógena)	
Oportunidades	Amenazas
<p>Marco Jurídico Normatividad del SNIEG Ley del Sistema Nacional de Estadística y Geografía. Normas que establece la OMS. Objetivos del milenio. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reglas de operación en programas y fuentes de inversión federales. Ley federal de responsabilidad hacendaria y presupuesto. Normas Oficiales que emite el SECTUR federal. Ley General de Turismo. Ley de estancias infantiles. Normas oficiales federales.</p> <p>La ley general de cambio climático recientemente publicada establece la necesidad de generar IEG, para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p>Marco Jurídico No existe una comisión legislativa que tenga entre sus funciones el seguimiento a legislación en materia de Estadística y Geografía.</p>
<p>Ámbito Democrático social Participación de la sociedad en la revisión de procesos mediante la información Geográfica. Programas de Previsión y mitigación de fenómenos sociales y ambientales que afecten a la sociedad.</p> <p>Existen inversionistas con necesidades de información confiable para la evaluación de sus proyectos de inversión.</p>	<p>Ámbito Democrático social (El uso de estadística mal generada y mal manejada). Presiones políticas en el manejo y uso de la información.</p>
<p>Eficiencia de Gobierno Instituciones internacionales financian proyectos relacionados con la generación de indicadores gubernamentales. El sistema nacional de información estadística y geográfica está desarrollando un catálogo de indicadores de gestión gubernamental.</p>	<p>Eficiencia de Gobierno Falta de Aplicación de las Reglas y leyes</p>

Análisis Externo (Exógena)	
Oportunidades	Amenazas
<p>Ciencia y Tecnologías Existencia de becas CONACYT para la formación de personal que gestionan IEG, y a la vez permite integrar demandas de proyectos y estudios que produzcan nuevos conjuntos de datos de IEG, metodologías, infraestructura y equipamiento.</p>	<p>Ciencia y Tecnologías</p>
<p>Marco presupuestario El PEF dispone de un apartado exclusivamente para información nacional estadística y geográfica. (Ramo 40)</p>	<p>Marco presupuestario Existe una deuda pública en el Estado que restringe la atención de las necesidades financieras de los diferentes sectores.</p>
<p>Transparencia y acceso a la información</p>	<p>Transparencia y acceso a la información</p>
<p>Medio ambiente Falta de cultura de uso de la información geográfica Existen programas federales asociados al medio ambiente que producen IEG.</p>	<p>Medio ambiente</p>
<p>Capital Humano Existencia de Convenios de Formación y de estudios con Instituciones Especializadas.</p>	<p>Capital Humano Cambios de administraciones estatales y municipales ocasionan la pérdida de personal capacitado.</p>

Anexo E. Glosario de términos

CEIEGN: El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit;

Enlace: Es el personal designado por el titular de cada Unidad para realizar las funciones objeto de este Programa en el ámbito de su competencia.

IEG: Información Estadística y Geográfica.

IEIEGN: Instituto Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit

INEGI: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Información Cartografía: La representación en cartas de la información geográfica.

Información Estadística: El conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y su espacio territorial;

Información Estatal: Información Estadística y Geográfica del Estado de Nayarit;

Información Geográfica: El conjunto organizado de datos referenciados en el territorio, que describen un hechos y fenómenos geográficos;

Informantes: Persona física y morales de carácter público o privado a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

PED: Plan Estatal de Desarrollo;

PEEG: Programa Estatal de Estadística y Geografía.

Red Estatal de Información: El conjunto de Unidades y procesos para el intercambio y resguardo de información, así como la prestación del Servicio Público de Información a toda la sociedad;

SEIEGN. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit: Al conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por la Secretaría mediante la Red Estatal de Información, con el propósito de producir y difundir la información estatal.

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica;

Unidades: Las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal, así como las dependencias y entidades de los municipios, de la Administración Pública Federal, del INEGI, de los poderes Legislativo y Judicial del Estado, que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas, o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información Estatal;

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN “EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO **ING. JOSÉ VICENTE ROMERO RUIZ.- RÚBRICA.**